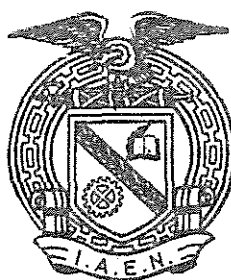


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD NACIONAL**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS**  
**NACIONALES**



**XIV Curso Superior de Seguridad Nacional**  
**y Desarrollo**

**TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL**

*MEDIDAS PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO EN  
LAS RELACIONES COMERCIALES CON PAISES  
DEFICITARIOS.- UN ENFOQUE DINAMICO*  
*LCDO. ECON. PEDRO EDMUNDO BOADA C.*

**1986-1987**

## PROLOGO

El intercambio desigual aplicado a nivel mundial, entre otros factores, ha ocasionado la frustración de los planes de crecimiento de los países en vías de desarrollo. El problema radica en que, históricamente, no son los países económicamente débiles y dependientes los que imponen las formas de crecimiento sino que, por el contrario, son los países desarrollados con economía de mercado, los que determinan las pautas y normas de los modelos de intercambio, para beneficio de sus propios intereses, y dentro de este sistema se yuxtaponen las poderosas empresas transnacionales, con políticas bien definidas de inversión, producción, distribución y precios, todo ello encuadrado en una estrategia global, que maximiza la explotación de los recursos del mundo en desarrollo.

La crítica situación económica por la que atraviesa el mundo en general y particularmente el Ecuador, exige una mayor participación de los sectores económicos, especialmente en el campo del Comercio Exterior, en circunstancias en que la notoria falta de divisas ha conducido a una fuerte contracción del intercambio comercial y fundamentalmente a una dificultad de colocación de los productos ecuatorianos en los mercados externos, y de importación de bienes indispensables para el desarrollo económico del país.

Frente a esta realidad, es que en el presente Trabajo de Investigación Individual, se plantean ciertas medidas alternativas, que superando los diversos problemas de carácter externo e interno a que se ve avocado el comercio exterior ecuatoriano, permitan alcanzar el equilibrio en las relaciones comerciales sobre todo con aquellos países con los que mantenemos déficits en balanza comercial. En este sentido, las políticas de solución, deben estar encaminadas a lograr un incremento y diversificación de las exportaciones, especialmente de productos no tradicionales, mediante la apertura de nuevos mercados y la ampliación de los ya existentes, fundamentalmente aprovechando nuestra elevada capacidad de compra y la condición de país de menor desarrollo económico relativo; así como, luchando en los diferentes foros internacionales de comercio, para lograr: erradicar el exagerado proteccionismo implantado por los países industrializados a su producción, alcanzar un mejoramiento de los términos de intercambio y la implantación de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Es aspiración del autor que este documento, por ser producto del esfuerzo permanente por obtener la información más adecuada y actualizada y fusionarla con la experiencia adquirida a lo largo de la prestación de servicios en el área del comercio exterior en el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, a la vez que sirva como fuente de consulta y orientación de quienes se interesen en la problemática del comercio exterior ecuatoriano, estimule el desarrollo de investigaciones más profundas e innovadas sobre este importante sector de la economía nacional.

Considero justo, de otra parte, advertir que las omisiones, errores y carencias que se encontraren en este trabajo, son de responsabilidad directa de su autor.

Intencionalmente he reservado este último párrafo, para dejar especial constancia de mi agradecimiento a muchas personas que de alguna manera contribuyeron a la feliz culminación de este trabajo, y al no poder citarlas a todas, considero de elemental obligación expresarles mis cumplidos reconocimientos de gratitud al señor Economista Rodrigo Santamaría, distinguido funcionario del MICIP, al señor Economista Alfonso Avilés, destacado Asesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales y Director de esta Tesis, a cuyo valioso incentivo, asesoramiento y colaboración se debe en gran parte el éxito en el desarrollo y cristalización de esta investigación.

## I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
PROLOGO	-i-
INTRODUCCION	-iii-
 <u>CAPITULO I</u>	
<u>ANTECEDENTES HISTORICOS</u>	
A. <u>BREVE VISION GENERAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL</u>	
1. ANTECEDENTES	1
2. TENDENCIAS	3
B. <u>EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO</u>	4
1. LA CRISIS DEL MODELO AGROEXPORTADOR	5
2. EL CARACTER DEPENDIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO	7
3. EL AUJE PETROLERO Y EL IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR	9
 <u>CAPITULO II</u>	
<u>EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE 1980-1986</u>	
A. <u>SITUACION INTERNACIONAL</u>	11
B. <u>EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO. VISION GENERAL</u>	14
C. <u>BALANZA COMERCIAL GLOBAL</u>	17
D. <u>COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO POR PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS Y PAISES DE MAYOR IMPORTANCIA.</u>	19
1. IMPORTANCIA	19
2. ESTRUCTURA	21
 <u>CAPITULO III</u>	
<u>PROBLEMAS QUE HAN VENIDO AFECTANDO AL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO</u>	
A. <u>PROBLEMAS DE CARACTER EXTERNO</u>	
1. CRISIS ECONOMICA MUNDIAL	33

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
2. REDUCCION DE LA DEMANDA INTERNACIONAL	34
3. DISMINUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS	35
<u>B. PROBLEMAS DE CARACTER INTERNO</u>	
1. DE CARACTER COYUNTURAL	36
2. DE CARACTER ESTRUCTURAL	38
<u>CAPITULO IV</u>	
<u>MEDIDAS QUE PERMITAN ALCANZAR EL EQUILIBRIO EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAISES CON LOS CUALES EL ECUADOR MANTIENE DEFICITS</u>	
<u>A. REFORMULACION DE LOS CONVENIOS COMERCIALES QUE MANTIENE EL ECUADOR CON OTROS PAISES.</u>	43
<u>B. NUEVAS FORMAS DE INTERCAMBIO</u>	44
1. EL TRUEQUE	44
2. LA COMPENSACION	45
3. LA TRIANGULACION	46
4. CONVENIOS DE CLEARING	46
5. EL SWITCHING	46
6. EL BUY-BACK O SELF-SUPPORTING	47
<u>C. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO SISTEMAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA.</u>	48
1. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION, SOLUCION PRACTICA FRENTE AL PROTECCIONISMO.	48
2. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO ALTERNATIVAS DE INTERCAMBIO COMERCIAL.	49
3. POSIBILIDADES DE ESTAS OPERACIONES ANTE LA FALTA DE LIQUIDEZ.	52
4. OPERACIONES TRIANGULARES	54
<u>D. EL TRUEQUE, LA COMPENSACION Y LA TRIANGULACION REPRESENTAN UN CAMBIO COYUNTURAL O ESTRUCTURAL DEL COMERCIO.</u>	55
1. CAUSAS ULTIMAS EN LA CRISIS MUNDIAL	55

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
2. CRECIMIENTO DE LOS INTERCAMBIOS COMPENSADOS	58
3. CRITICA A LOS NUEVOS INTERCAMBIOS	59
E. <u>OTRAS MEDIDAS PARA EQUILIBRAR EL COMERCIO EXTERIOR</u>	61
1. MEDIDAS ARANCELARIAS	61
2. MEDIDAS NO ARANCELARIAS	63
3. FORMACION DE COMPAÑIAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA	65
4. FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES	67
<u>CAPITULO V</u>	
<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	
A. <u>CONCLUSIONES</u>	71
B. <u>RECOMENDACIONES</u>	77
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	83

## LISTA DE CUADROS

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
CUADRO N° 1 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL GLOBAL 1980-1986	18
CUADRO N° 2 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 1980-1986	21
CUADRO N° 3 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON CANADA 1980-1986	23
CUADRO N° 4 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON ALADI 1980-1986	24
CUADRO N° 5 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON EL GRUPO ANDINO 1980-1986	25
CUADRO N° 6 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA 1980-1986	27
CUADRO N° 7 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON EL JAPON 1980-1986	28
CUADRO N° 8 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LOS PAISES SOCIALISTAS 1980-1986	30
CUADRO N° 9 ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LOS DEMAS PAISES 1980-1986	31

## I N T R O D U C C I O N

Al iniciar un trabajo de investigación, es conveniente considerar ante todo, la importancia que ese estudio va a tener dentro del ámbito general de la sociedad humana, y más aún, si, como en el presente caso, la investigación tiene un carácter económico, político y social, al analizar aquellos problemas que tienen ingerencia en el contexto de nuestro país, como con -secuencia del intercambio comercial efectuado con el resto del mundo en los últimos años.

Bajo esta consideración, tengo el convencimiento de que una investigación de trascendental importancia y significación, como es el análisis e interpretación de lo que planteo como "MEDIDAS PARA ALCANZAR EL EQUILIBRIO EN LAS RELACIONES COMERCIALES CON PAISES DEFICITARIOS". - UN ENFOQUE DINAMICO, debe ser tratada de la forma más rigurosa posible, descartando el carácter de interpretación meramente descriptiva de hechos o de simple ordenamiento de cifras estadísticas, que muchas veces resultan irrelevantes; y, procurando más bien, darle una interpretación objetiva de los reales fenómenos que implica el proceso de comercialización externa para la sociedad ecuatoriana en su conjunto, cuyas características son las de ser subdesarrollada y dependiente del cada vez más voraz capitalismo internacional, que haciendo festín de nuestra débil economía, busca siempre su propio y mayor beneficio.

Y, es que no podemos desconocer que el comercio exterior a nivel mundial, ha estado y continúa orientado a favorecer a aquellos países, que por su condición de industrializados han logrado imponer condiciones en el intercambio comercial, en perjuicio de los países subdesarrollados, que por ser exportadores de productos eminentemente primarios, han tenido que someterse al capricho de los países más poderosos.

Este criterio, que no tiene nada de apasionado, sino que responde a la situación real del tratamiento que en la práctica se lo da al intercambio comercial desigual, viene a fortalecerse cuando analizamos los resultados de las diferentes reuniones de los organismos internacionales que tienen que ver con el comercio (GATT, UNCTAD, etc.), donde la posición de los países más desarrollados se impone, sobre cualquier intento de los bloques sub -



desarrollados de conseguir un mejoramiento de los términos de intercambio.

De ahí que, el proceso de comercialización desarrollado por nuestro país con el exterior, ha provocado funestas consecuencias para la mayoría de la sociedad ecuatoriana; pues, los ingresos que se han obtenido por nuestras exportaciones, siempre han sido significativamente menores a los egresos por concepto de nuestras importaciones del resto de países, lo que ha determinado que la brecha de desigualdad entre nuestros países frente a los países desarrollados se vaya ensanchando cada vez más.

Sin embargo, es menester señalar también que dentro del contexto nacional y debido a las formas tradicionales de comercializar, ha existido un grupo minoritario de la población ecuatoriana -grandes comerciantes- que se han beneficiado de esta actividad de intercambio, sin permitir en lo mínimo una adecuada redistribución de los ingresos obtenidos, con el resto de la población que representa la gran mayoría.

## C A P I T U L O I

### ANTECEDENTES HISTORICOS

#### A. BRIEVE VISION GENERAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

1. ANTECEDENTES

2. TENDENCIAS

#### B. EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

1. LA CRISIS DEL MODELO AGROEXPORTADOR

2. EL CARACTER DEPENDIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

3. EL AUJE PETROLERO Y EL IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

# C A P I T U L O I

## ANTECEDENTES HISTORICOS

IMPORTANCIA

### A. BREVE VISION GENERAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL

#### 1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El comercio internacional existió desde épocas muy remotas, quizá desde el surgimiento mismo de las actividades <sup>la</sup> <sup>económicas</sup> <sup>en el universo</sup> <sup>comple</sup>. Sin embargo, en un comienzo no se diferenciaba claramente entre lo que era comercio interior y comercio exterior; lo cual es entendible, en razón de que las fronteras de cada uno de los países no estaban delimitadas con la precisión que hoy en día se presentan. Además, las diferentes trabas y dificultades que en la actualidad permiten identificar al comercio exterior no habían aparecido todavía, aunque vale reconocer que la esencia misma del intercambio de mercancías, entre las diferentes zonas geográficas políticamente diferentes entre sí, ha sido igual a través de los siglos.

Cabe destacar que a lo largo de la historia, la actitud del mundo respecto al comercio internacional ha ido evolucionando; pues, en épocas pasadas no se fomentaba el comercio, pero tampoco se lo obstaculizaba, únicamente existía la tendencia a aceptarlo; situación razonable, si consideramos que el intercambio era limitado, hasta cierto punto rudimentario, producto por producto, con fines casi exclusivos de complementación de sus necesidades.

Ya en la Edad Media, el comercio entre ciudadanos de las diferentes unidades políticas de la época, era bien tolerado por las autoridades públicas. Por otra parte, el auge comercial que desplegan algunas ciudades mediterráneas como: Génova, Venecia, Barcelona y Pisa, obedecen en parte al interés que para las clases gobernantes y los políticos tiene el comercio como vehículo promotor de poderío y de importancia política.

Más tarde en la Edad Moderna, cuando surgen los Estados con características como las actuales, el comercio se amplía a continentes enteros, empezando a negociar con los continentes <sup>culture</sup> Americano y Asiático, cuyo impulso se refleja en el surgimiento del capitalismo comercial. Esta situación permitió que

algunos países empiecen a especializarse en la producción de bienes de consumo y en productos manufacturados, cuyos menores costos respecto a los demás países, les permitían obtener mayores utilidades que aquellos.

Es en esa época cuando surgen las discrepancias teóricas, respecto a la libertad del comercio, entre quienes consideraban que dicha libertad, servía para facilitar el comercio; y aquellos que sostenían que se la utilizaba para proteger las industrias nacionales frente a la competencia de otras manufacturas extranjeras que se presentaban más competitivas. (4)

El nacionalismo político y económico imperante antes y después de la Primera Guerra Mundial, conllevó a los primeros intentos internacionales de mejorar en algo esa situación; y así la ya desaparecida Sociedad de las Naciones -organismo que fue sustituido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)-, desde 1920 intentó poner de acuerdo a los Gobiernos de los Países Miembros, sobre la necesidad de una amplia comprensión internacional en materia de comercio.

Posteriormente, en 1927, la Conferencia de Ginebra constituyó el paso más importante que se dio sobre este aspecto, lamentablemente tales propósitos quedaron frustrados por la crisis mundial de 1929. Después de 1930, toda la situación está marcada por una ruptura del incipiente sistema de división internacional del trabajo, que dicho sea de paso, había producido buenos frutos para varios países.

Los diversos tratados recíprocos de comercio entre países, la fijación de trabas de todo tipo al intercambio internacional, el bilateralismo, la introducción progresiva de los contingentes a la importación por parte de muchos países y el resurgimiento de ultranacionalismos, originado por los fascismos europeos que logran su apogeo en la década de los años XXX, no contribuyeron en nada a superar la crisis económica de la época ni la restricción de los mercados internacionales.

Los numerosos problemas que la nueva división internacional del trabajo tiene que afrontar, se derivan de la escasa comprensión de los países más ricos hacia los países en desarrollo, pues son los primeros los que controlan las redes internacionales de comercio, impidiendo que el comercio exte-

rior se desenvuelva bajo la premisa de que la nueva distribución de recursos permita alcanzar el desarrollo económico de todos los pueblos, eliminando la situación de privilegio a la que conducía la antigua división internacional del trabajo. Sin embargo, y en términos generales el comercio internacional ha tenido una expansión constante y más rápida que el sostenido crecimiento de la producción, a partir de la Segunda Guerra Mundial.

## 2. TENDENCIAS

A pesar de la expansión señalada en la época de la post-guerra, muchos países cruzaban una situación crítica, producto de los resultados negativos del conflicto bélico, mantenían déficits en sus balanzas de pagos, sus productos de exportación no eran competitivos en los mercados externos como consecuencia del surgimiento del proteccionismo, sus reservas monetarias en divisas eran cada vez más escasas; y el control de cambios era una medida inevitable, fruto de la depresión y de la necesidad por la que atravesaban; varios países iban perdiendo rápidamente oro, aproximándose al final de sus reservas internacionales de este metal y de divisas extranjeras.

Frente a esta situación, surge el intento de reducir la renta nacional, elevando el tipo de descuento y aplicando otras medidas deflacionarias pero no se obtuvo una respuesta rápida. Se pensó que la devaluación era la medida adecuada en algunos casos, pero quedó excluida en muchos países europeos, al recordar los efectos negativos que provocó la inflación y la devaluación aplicadas tras la Primera Guerra Mundial. Además se pensó que la devaluación impediría un incremento de las exportaciones; en tal virtud se planteó la conveniencia de reunir todas las divisas provenientes de las exportaciones y distribuir las entre los importadores.

Ante esta crisis, los países buscaron afanosamente nuevas formas de promover sus exportaciones para cubrir los pagos de las importaciones, ya que los mercados tradicionales por estar situados en países de monedas convertibles se iban restringiendo cada vez más. Es entonces, cuando con el propósito de incrementar su comercio internacional, surge la necesidad natural de que dos o más países se unieran ahunando esfuerzos y buscando un mecanismo que evite el pago obligatorio de las transacciones con monedas convertibles; y, nace así una de las primeras formas de control de cambios,

consistente en el mecanismo de la compensación bilateral, en donde un país que había agotado sus reservas y no tenía la intención de variar el valor nominal de su tipo de cambio, veía decrecer su comercio exterior, logrando expandirlo únicamente mediante operaciones de trueque transadas entre los gobiernos, y del que se deriva una especie de acuerdo de compensación que elimina el empleo forzoso de moneda extranjera en las transacciones comerciales.

#### B. EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

De acuerdo a las diferentes recopilaciones que existen hasta nuestros días sobre el desarrollo del proceso económico de nuestra sociedad primitiva, y dentro de éste el comportamiento de las relaciones de comercio, encontramos que al inicio de la vida del hombre ecuatoriano en sociedad, éste se alimentaba con el producto de la recolección y de la caza, por lo que las actividades comerciales eran nada significativas, por no decir que existía una ausencia total de ellas.

Es en el período agro-alfarero y minero-metalúrgico, donde impulsados por las necesidades materiales, comienzan a gestarse los primeros intentos de intercambio, y es que en esta época al irse perfeccionando sus sistemas organizativos en formas sociales más avanzadas, se logran adelantos en la cerámica, llegándose a fabricar una serie de objetos, que eran destinados para el culto religioso y el intercambio, este último que continúa siendo bastante limitado y producto por producto, en donde el valor de una mercancía se expresa únicamente en el valor de uso de otra mercancía.

La limitación del comercio, obedece al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, que no permitían la creación de excedentes para ser comercializados, por lo que el intercambio se desarrollaba únicamente como complemento para satisfacer las necesidades del hombre y no para la obtención de lucro, puesto que no conocían el dinero.

Cabe resaltar que la agricultura siempre ha sido la base y sustento de la economía de nuestros pobladores, cuyos excedentes a través del intercambio les permitía obtener otros bienes producidos en otras latitudes.

Los pueblos del litoral utilizaron grandes embarcaciones, en su intento de internacionalizar el comercio, y llegaron hasta lo que hoy es el Perú, Panamá y México.

El trueque fue la forma habitual del intercambio de productos en estas sociedades, cuyo progreso, permite diversificar los productos objeto de comercio; y, así se empieza a trocar productos de la alfarería con excedentes agrícolas, de la ganadería o de la pesca.

La mayor parte de las transacciones debieron haberse realizado entre las propias comunidades; y si bien existió el intercambio de productos, no se dieron las condiciones requeridas para el surgimiento de una capa profesional de comerciantes; y si en ciertos casos el intercambio del excedente permitió especializarse en el comercio a ciertos miembros de la comunidad, dicha especialización se produjo sin desvincularse totalmente de la producción material de bienes, donde los campesinos luego de recolectar un producto salen a intercambiarlo a lugares muy distantes por otros bienes y luego retornan a su comunidad a continuar con sus labores de rutina.

El impulso que toma el comercio durante la época de la Real Audiencia de Quito, sólo pudo concretizarse en mercancías cuya relación precio-peso sea alta, a fin de que puedan absorber los altos costos del transporte, sin que disminuyan significativamente las utilidades.

#### 1. LA CRISIS DEL MODELO AGROEXPORTADOR

*así tenemos*

La incipiente bonanza que alcanzó el país durante la "época de oro del cacao", <sup>la cual</sup> tuvo muy corta duración, pues al estallar la Primera Guerra Mundial, se rompe para siempre la línea de crecimiento estable del cacao, originando una disminución de la demanda y de los precios. Así para 1914 las exportaciones ecuatorianas de este producto descendieron significativamente, agudizándose aún más hacia finales de la guerra, debido a la prohibición de importar cacao por parte de Inglaterra y Francia.

Otro breve lapso de prosperidad alcanza el cacao entre 1919-1920, debido a un incremento de precios, ya que la producción había descendido desde 1916, año en el que alcanzó 1'079.252 quintales que equivalía al 16% de la pro -

ducción mundial. Para 1920 la producción bajó a 865.000 quintales, pero como sus precios habían mejorado, el valor de la exportación alcanzó 22 millones de dólares, cifra que volvió a alcanzar solamente 23 años después. Los años siguientes sigue disminuyendo el volumen monetario de las exportaciones y al final de la gran depresión en 1933, llegó a alcanzar 5 millones de dólares.

Con la Segunda Guerra Mundial, el país logra cierta recuperación, pues en 1934 y frente a la caída del cacao, otros productos de exportación adquieren cierta significación, entre ellos: el café, el arroz; luego cuando los Estados Unidos entra en guerra se añaden la balsa y el caucho y aún la demanda de cacao tiene cierta reactivación. Al concluir esta guerra, nuestras exportaciones llegaron a 35.5 millones de dólares y continúan incrementándose hasta 1948; pero bien vale señalar, que las importaciones crecieron aún más rápidamente, provocando un agotamiento de la reserva monetaria acumulada en los años de guerra, agravándose la situación con la caída de la demanda de nuestros productos y en 1949 el país cae nuevamente en el estancamiento y la inestabilidad económica.

*al concluir la II Guerra Mundial*

Ante esta circunstancia, aparece el banano con una oportunidad increíble, con el cual se abre la frontera agrícola ecuatoriana. Su primera expansión (1949-1950), se da gracias a la crisis que atravieza Centroamérica en la producción bananera, sumada al impulso dado por el Gobierno a la actividad bananera, a la extensión y variedad de tierras disponibles para su cultivo, y a la capacidad de lucha y adaptación, demostrada por los empresarios ecuatorianos, productores y exportadores. En 1952 el valor de las exportaciones de este producto, superaba al alcanzado por el cacao y el café, pues se llegó a exportar 70 millones de dólares, logrando sanear la balanza de pagos; en 1954 se logra por primera vez superar los 100 millones de dólares en exportaciones, llegando a 125 millones de dólares.

En el período 1955-1959 se obtiene un mejoramiento, tornándose desfavorable el intercambio comercial en 1960, por una caída de los precios de los productos de exportación, por un deterioro de los términos de intercambio y por un ritmo muy lento del incremento en las exportaciones; y, es que las plantaciones centroamericanas comienzan a recuperarse, acaparando el mercado norteamericano.

*pero en la década de los 80 vuelve a cuenta  
bancada por el deterioro de los precios de la fruta*



Sin embargo, desde 1962 en adelante, las exportaciones de banano se mantienen en volúmenes sustanciales, participando con un porcentaje que oscilaba entre el 44 y 60% del total de las exportaciones. En 1972 se alcanza el nivel de exportación más alto de la historia, con 131 millones de dólares, gracias al empeño y perseverancia de sus productores y exportadores en conseguir nuevas variedades con mayor rendimiento y en diversificar mercados con el apoyo del gobierno. En 1976 el Ecuador pierde cierta posición, pero continúa siendo el primer exportador bananero del mundo.

De cualquier manera, conviene señalar que la exportación de banano nunca más volvió a tener el impacto dinámico alcanzado en la década de los 50 y se empieza a reflejar la culminación del período del banano, cuyo predominio había durado 22 años.

## 2. EL CARACTER DEPENDIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

La implantación de un riguroso e impositivo sistema comercial, durante la época de la Colonia, obedecía a la necesidad de drenar hacia España la mayor cantidad de metálico obtenido en América, expresión de lo cual fue el desarrollo del capitalismo mercantil.

Al convertirse el Ecuador en país independiente, se rompen las restricciones impuestas por la Corona Española al comercio exterior, lo que permite un impulso en la colocación del cacao en mercados exteriores, determinando un desarrollo más dinámico de la economía costeña que de la serrana, con características inéditas entre nosotros, como las inversiones de capital, la producción generalizada para el mercado, el pago de salarios, expandiéndose tanto el mercado externo como el interno, lo que a su vez determinó la conformación de un importante sector financiero, pues al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, se habían fundado ya en Guayaquil dos bancos: el Particular de Luzárraga y el de Descuento y Circulación, en 1884 se funda el Banco Anglo-Ecuatoriano, que más tarde se convertiría en el tristemente célebre Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. En esta época el país pasa a depender de un sistema bancario dominante, que mediante procedimientos usureros lo convirtió al fisco en fuente de enriquecimiento ilícito de la burguesía .

Pero es conveniente reconocer, que en los primeros años de vida republicana, las exportaciones desempeñaban un papel muy importante en la economía del país, ya que si bien hubo una pérdida temporal del mercado español, las compras que nos hicieron Inglaterra, Estados Unidos y Francia, sustituyeron dicha disminución.

Dos décadas más tarde nuestro país efectuaba su comercio, con casi todos los países americanos y gran parte de Europa Occidental, y, es que para esta época, la costa había diversificado sus productos de exportación como tabaco, madera, cueros, sombreros de paja, cascarilla, fibra de cañamo, brea, con lo que disminuye su dependencia respecto al cacao. En cuanto a las importaciones, vale señalar que hasta antes de la independencia, estaban limitadas a: harina, trigo, aceite de oliva, vinos y aguardiente del Perú y Chile; porcelana, perfumes y especies de Filipinas vía Acapulco y tejidos de Castilla, ferretería, clavos y anclas de España. Luego de la independencia, los comerciantes de la costa importaban libremente casimires, vidrio, porcelanas y ferretería de Inglaterra, artículos de lino de Alemania, sedas de Francia y China, algodón de la India, y harina, carne salada, muebles y telas de algodón de los Estados Unidos.

Posteriormente a la independencia política de España, el Ecuador al igual que otros países de América, pasa a depender económicamente de Gran Bretaña, quien impone todas sus modalidades de comercio, llegándose a extremos como el de enviar nuestros productos a consignación a ese mercado, sin conocer el precio al que serían vendidos, para luego ser pagados a precios irrisorios que muchas veces no representaban ni siquiera la treintava parte de los precios a los que realmente eran comercializados en el mercado inglés.

Esta rápida reseña nos permite observar la evolución que tuvo nuestro país, desde la época del monopolio español, pues las exportaciones de productos ecuatorianos que en 1852 alcanzaron 1'215.000 dólares, para 1890 se incrementaron a 9'762.000 dólares, pero de la misma forma las importaciones en este último año también superaban los 9 millones de dólares.

En la primera década del siglo XX la modesta economía ecuatoriana, se hallaba en expansión gracias al creciente ritmo de exportación de cacao,

que seguía constituyendo el principal rubro de nuestras exportaciones, aunque ya se exportaba café, tagua, caucho y cueros. Así, el valor de las exportaciones en 1908 alcanza 12 millones de dólares, llegando a 15 millones de dólares en 1913.

La conformación del mayor porcentaje de las exportaciones totales por parte de tres productos: banano, café, cacao, durante el período 1950-1970, lo ha convertido al Ecuador en dependiente de pocos productos de carácter eminentemente agrícolas para su exportación, en tanto que las importaciones han sido muy diversificadas.

### 3. EL AUJE PETROLERO Y EL IMPULSO AL COMERCIO EXTERIOR

pero

Para nadie es desconocido que la exploración y explotación del petróleo, constituye el impacto más relevante que ha experimentado la economía ecuatoriana, provocando además una imagen contra hecha de opulencia, fruto de la gran ilusión colectiva; pues sumidos en la irrealidad, a partir de 1972, las importaciones de productos suntuarios que efectúan los ecuatorianos se incrementan a una tasa anual del 67%, que significa un aumento anual de 72 millones de dólares.

La aparición del oro negro se produce justamente en circunstancias en que se evidenciaba que el banano ya no podía sostenernos y nuestra balanza de pagos estaba en crisis por enésima vez, producto de una política irracional de importaciones, frente a una reducción de las exportaciones.

Es así como de <sup>1972</sup> en adelante, la economía ecuatoriana comienza a incursionar en el capitalismo moderno al iniciarse la explotación de los yacimientos petrolíferos orientales, por parte del Consorcio Texaco-Gulf. Es en agosto de 1972, cuando se realiza el primer embarque del petróleo; un año más tarde se desata la Guerra del Medio Oriente, se produce el boicot de los árabes, y los precios del petróleo se incrementan significativamente, ocasionando un efecto impresionante, ya que con el nivel y la estructura de precios anterior a la crisis energética, se estimaba que con una exportación de 300.000 barriles diarios se obtendría unos 150 millones de dólares al año; pero, en 1974 y con un volumen de exportación, mucho menor al estimado y casi sin efectuar ventas en el último trimestre, las expor -

taciones totales, en virtud de que el precio de referencia del crudo, de 2.5 dólares por barril en agosto de 1972, se eleva significativamente a 13.9 dólares en enero de 1974.

Por otra parte, en este año, creada ya CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) y producida la anexión del Ecuador a la OPEP (1973), el Estado logra recuperar aproximadamente el 80% de los 90.000 kilómetros cuadrados concedidos en 1972 a compañías extranjeras, a las que además se les exige el pago de tributos, la revisión de contratos, promoviendo la defensa de la riqueza ictiológica.

De igual forma, y como si <sup>inicial</sup> el auge petrolero ~~impulsara~~ dinamismo, desde 1972, y sobre todo en 1974, se origina un crecimiento en las exportaciones de otros productos, y entre ellos se empieza a exportar productos industrializados hacia los países Miembros del Grupo Andino. Por su parte el cacao rebasa los 100 millones de dólares de exportación en 1974, cifra que no se alcanzó ni en su largo período de auge, aparte de lo cual también se exportó 23 millones de dólares en elaborados de cacao; el banano también superaba los 100 millones de dólares desde 1972. Al Grupo Andino en el año 1974, se exportaban alrededor de 28 millones de dólares en productos manufacturados.

Las exportaciones totales de 1974, arrojaron la significativa suma de 1.050 millones de dólares; pero paralelamente a esta expansión de las exportaciones se da una amplia liberación a las importaciones, las mismas que alcanzan niveles nunca antes dados; y el resultado no fue sólo un déficit en balanza de pagos, sino una inflación interna que a mediados de 1974 elevó el índice de precios a un nivel superior al 20% anual, lo que sumado al excesivo gasto público y a la inflación internacional, provocó una nueva crisis en la economía nacional.

En conclusión se puede señalar que el petróleo abrió un horizonte nuevo, al país, convirtiéndose en la base de cambios relevantes en la esfera económica, cambios que por supuesto se reflejarán en el plano político, con tal predominio que ha acentuado nuestra dependencia del exterior en forma considerable.

## C A P I T U L O I I

### EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE 1980-1986

#### A. SITUACION INTERNACIONAL

#### B. EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO. VISION GENERAL

#### C. BALANZA COMERCIAL GLOBAL

#### D. COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO POR PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS Y PAISES DE MAYOR IMPORTANCIA.

##### 1. IMPORTANCIA

##### 2. ESTRUCTURA

##### a. Relaciones Comerciales

- 1) Con Estados Unidos de Norteamérica
- 2) Con Canadá
- 3) Con la ALADI
- 4) Con el Grupo Andino
- 5) Con la Comunidad Económica Europea (C.E.E.)
- 6) Con el Japón
- 7) Con los Países Socialistas
- 8) Con Otros Países

## C A P I T U L O   I I

### EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE 1980-1986

#### A. SITUACION INTERNACIONAL

Durante el período objeto de este estudio (1980-1986), el comportamiento del comercio mundial ha sido bastante irregular, producto de la crisis económica internacional, de la recesión más prolongada de la posguerra, donde la recuperación de la economía mundial ha estado caracterizada por las inmensas brechas existentes entre los diferentes países, condiciones éstas que han incidido notablemente en la fragmentación del mercado mundial, reduciendo las exportaciones sobre todo de aquellos bienes producidos por los países en vías de desarrollo y provocando un serio deterioro de los términos de intercambio, cuyo efecto negativo, como era de esperarse, impactó más fuertemente en las naciones exportadoras de productos tradicionales, donde el proceso de industrialización aún es incipiente.

De acuerdo a los informes del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), el comercio mundial en 1980 disminuyó en volumen respecto al año anterior, debido fundamentalmente a la reducción de las exportaciones de petróleo en un 12%. El valor del comercio en este año se aproximó a los 2 billones de dólares, superando en un 20% al año anterior, como consecuencia de un incremento en los precios de los productos; sobre todo del petróleo que aumentó en un 75%, ocasionando nuevos cambios en el desglose del valor del comercio mundial entre los principales grupos de productos; así, las exportaciones de productos agropecuarios descendieron a su nivel más bajo, alcanzando tan sólo un 15% dentro del comercio mundial, las manufacturas participaron con el 55% en el comercio mundial, es decir un porcentaje menor respecto al año anterior (58%); los combustibles alcanzaron su máxima cuota del período pos-bélico con un 25% del comercio mundial; finalmente los minerales distintos a los combustibles alcanzaron una participación del 5%.

El año 1981, sin embargo de haberse alcanzado notables éxitos en la lucha contra la inflación, el comercio mundial tuvo un comportamiento semejante al año anterior y se mantuvo estacionario durante todo el año; así, el co-

comercio de manufacturas creció apenas en un 4.5% y el de productos agrícolas en un 5%; pero el comercio de minerales disminuyó notablemente, sobre todo las exportaciones de petróleo que se redujeron en un 11%.

El valor del comercio mundial en 1981 fue de cerca de 2 billones de dólares, 1% menor que en 1980, baja que obedece a la disminución de los valores unitarios expresados en dólares, resultado de la apreciación que tuvo esta moneda.

Una aguda recesión, caracteriza a 1982, año en el que el comercio mundial se redujo; el moderado crecimiento del comercio agrícola fue duramente contrarrestado por la disminución que experimentaron los sectores manufacturero y minero. El volumen del comercio mundial descendió en un 2%, y en igual porcentaje las exportaciones de minerales y combustibles, en tanto que las de manufacturas se redujeron en 1.5% frente al incremento de las exportaciones de productos agrícolas que tan sólo fue del 1%.

El valor del comercio mundial en 1982, se redujo aproximadamente en 1.85 billones de dólares inferior en un 6% al valor experimentado en 1981. Fue éste el segundo año consecutivo en el que el valor en dólares del comercio, descendió como consecuencia de la fuerte apreciación del dólar americano.

La participación de los países en desarrollo, en las exportaciones mundiales descendió del 14% en 1981 al 12% en 1982, y como contrapartida acusaron pequeños aumentos las ventas de los países industriales, otros países en desarrollo y los países del Este.

Para 1983, el volumen del comercio mundial logra una recuperación de un 20%, a pesar de que el comercio de minerales sigue disminuyendo, sobre todo por un descenso del 8% en las exportaciones de petróleo crudo; las ventas de productos agropecuarios registran un aumento del 1% y las de manufacturas un 4% en volumen. Sin embargo y por la continua apreciación del dólar, muchos precios de exportación disminuyeron, contrarrestando el incremento del 2% del volumen del comercio; esto determinó que el valor en dólares del comercio mundial, disminuyera en un 2%, quedando situado en alrededor de 1.8 billones de dólares. Conviene señalar que durante el últi-

mo trimestre de este año, se produce una fuerte aceleración del comercio mundial, tanto en volumen como en valor. Por otro lado, durante 1983, se origina un aumento de la participación correspondiente a los países industriales, países en desarrollo no exportadores de petróleo, cuya participación en las exportaciones mundiales fue del 14.5% y de los países del Este; pero las exportaciones de los países tradicionalmente exportadores de petróleo siguen disminuyendo, pasando del 15% alcanzado en 1980 a un 10% en 1981 en cuanto a su participación en el comercio mundial.

En 1984, ya en el primer semestre, el volumen del comercio mundial superaba en un 9% a la cifra correspondiente al primer semestre del año anterior.

En este año toma un gran impulso el comercio mundial tanto en volumen como en valor, su crecimiento se situó en un 9.5% en valor y aproximadamente en un 9% en volumen; sin embargo los precios disminuyeron al ser expresados en dólares debido al fortalecimiento de esta divisa en un 5% más respecto a 1983. Las exportaciones del sector agrícola crecieron en un 4%, las de la minería en un 2% y las de manufacturas en un 12% en volumen. En valor, las exportaciones de los países desarrollados crecieron en un 6.5%, las de los países en desarrollo en un 4%, las de combustibles disminuyen en un 4.5%; y las ventas de los demás productos en su conjunto crecieron en un 13%.

Se estima que en 1985, el volumen del comercio mundial aumentó en un 3%, cifra muy inferior a la alcanzada en 1984. El volumen del comercio minero disminuye en un 3% y el de combustibles en 2%. El comercio de manufacturas continúa su auge aunque disminuye a la mitad de la tasa muy elevada que se alcanzó el año anterior.

El valor del comercio mundial en 1985 aumentó en 1%; su crecimiento inferior al del volumen se debe al nuevo fortalecimiento del dólar frente a las otras monedas, cuyo efecto se sintió en la baja de los precios en dólares de muchos productos primarios.

Dos hechos fundamentales, caracterizan al comercio mundial de 1985: el acusado declive de la actividad comercial de los países en desarrollo; y, el aumento de los desequilibrios comerciales entre los principales países



industriales.

Las estimaciones correspondientes para 1986, indican que la tendencia del mundo está dirigida a disminuir las importaciones debido sobre todo al agresivo endeudamiento externo por el que cruzan los países subdesarrollados; de todos modos el comercio mundial creció a un 3.5%, es decir a un ritmo poco superior al de 1985 en volumen; y de un 8% en valor, por el gran impacto que causó la depreciación del dólar en los precios unitarios de los productos.

Aunque la información de que se dispone para este año es muy limitada, se puede indicar que la drástica caída de los precios del petróleo ha venido a disminuir notablemente el flujo del comercio exterior, lo que ha incidido en una reducción también de los productos mineros, agrícolas y manufacturados.

#### B. EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO. VISION GENERAL

El comercio exterior del país, en el período 1980-1986, ha tenido un comportamiento extremadamente desfavorable y crítico, pudiéndose afirmar con mucha preocupación, que Ecuador no está en condiciones de controlar el comercio internacional para ninguno de sus productos.

En un mundo altamente interdependiente, la profunda crisis internacional, las exageradas corrientes proteccionistas que se han ido acentuando y sus efectos negativos, han causado graves impactos en el comercio exterior ecuatoriano. Las restricciones a las importaciones se han acentuado y los precios internacionales de prácticamente todos los productos primarios de exportación han continuado descendiendo, provocando una declinación del valor unitario de los bienes exportados por el Ecuador, constituidos en un 80% por productos agrícolas básicos. No obstante que el volumen de nuestras ventas externas se han incrementado, no ha sido posible compensar las pérdidas sufridas en valor.

Asimismo, por efectos de la crisis internacional y como consecuencia de los fenómenos climáticos que han azotado sobre todo a la costa ecuatoriana, principalmente desde 1982 hasta el presente año, destruyendo extensas

zonas de cultivo, caminos de acceso y poblaciones, experimentó una significativa disminución de la oferta exportable, a lo cual hay que añadir otros problemas colaterales que han tenido que afrontar los gobiernos de turno, como los compromisos referentes a la deuda externa, la caída de los precios internacionales de los principales bienes de exportación y la inadecuada aplicación de las políticas arancelarias, cambiarias, tributarias, de fomento productivo, a más de los engorrosos trámites administrativos, todo lo cual ha conducido al comercio exterior ecuatoriano a una situación asfixiante, reflejada en la pérdida paulatina de ciertos mercados importantes para nuestros productos, dando lugar por otra parte a la proliferación irresponsable del contrabando de productos alimenticios y combustibles hacia los mercados de los países vecinos.

Entre 1980 y 1986 las exportaciones de productos primarios, exceptuándose el café en grano y el camarón congelado, ha sufrido una disminución constante tanto en su volumen como en su valor. Por su parte, las ventas de productos industrializados tuvieron una contracción superior al 50% en valor durante el período citado, reducción de la que se exceptuó el café soluble, cuyo precio continuó manteniendo una tendencia ascendente.

En lo que respecta a las importaciones efectuadas por nuestro país, éstas también se redujeron significativamente, como consecuencia de las diferentes disposiciones emanadas por Junta Monetaria, sobre todo con las Reguleciones número 026-82 y 0-27-82, expedidas el 16 de noviembre de 1982, mediante las cuales se prohíbe la importación de un sinnúmero de items, situación que estimuló la proliferación del contrabando.

Conviene también señalar que la ubicación geográfica del Ecuador, repercute negativamente en su comercio exterior, puesto que aproximadamente un 98% de nuestras exportaciones y un 68% de las importaciones utilizan el Canal de Panamá, lo que hace que el transporte sea más demorado y costoso. Igualmente, los fletes se han encarecido, pudiéndose afirmar que han alcanzado valores comparables o superiores a los propios costos de producción de muchos productos. Bajo estas consideraciones, el comercio exterior ecuatoriano, ha tenido que seguir la pauta observada en el intercambio comercial mundial; así sólo para citar un dato, se puede señalar que de un valor global de las exportaciones FOB y de las importaciones CIF que al

canzó 4.089 millones de dólares en 1981, aumentó a 4.661 millones en 1982; pero este incremento se debió a un crecimiento mayor de las importaciones que de las exportaciones, ya que en 1981 las importaciones alcanzaron un valor de 1.921 millones de dólares incrementándose a 2.424 en 1982; en tanto que las exportaciones que en 1981 fueron de 2.168 millones de dólares únicamente aumentaron a 2.237 millones en 1982.

Frente a tales efectos negativos, el Gobierno ecuatoriano adoptó ciertas políticas tendientes a incrementar la producción nacional, fomentando y diversificando, aunque en pequeña proporción, las exportaciones y procurando una racionalización de las importaciones. Así, durante el último semestre de 1984, las exportaciones globales ecuatorianas lograron un incremento significativo, llegando a totalizar 2.600 millones de dólares, cifra récord en la historia exportadora del país, pues si sólo comparamos con las ventas totales de 1983 (2.200 millones de dólares), observamos que se logró un crecimiento del 25.3%. Este despegue en nuestras exportaciones, permitió que el país obtenga un saldo favorable en su balanza comercial de alrededor de un mil millones de dólares, constituyendo el saldo más alto que se haya registrado en el Ecuador.

Desde un punto de vista general, podemos señalar que hasta 1986, las exportaciones ecuatorianas se han visto seriamente limitadas, en su desenvolvimiento por diversas causas externas e internas; pudiéndose señalar entre las externas, como ya se indicó la crisis económica internacional, las excesivas tendencias proteccionistas, la reducción de ciertos mercados internacionales, incluso preferenciales para el Ecuador, concertados en virtud de Acuerdos Bilaterales y Multilaterales, el descenso de las cotizaciones de nuestros productos de exportación, incumplimientos de los giros del exterior, la administración discriminatoria de obstáculos al comercio, el encarecimiento de insumos y maquinarias importadas, el incremento significativo del costo del transporte, el aumento de la tasa por el cruce del Canal de Panamá, la acción competitiva desleal de las transnacionales, etc.; y entre las causas internas pueden anotarse entre otras: la falta de liquidez del sector exportador, exigencias múltiples para la obtención de créditos, la escasez de divisas para la exportación de insumos, la pérdida de capacidad competitiva, los incrementos del costo de la mano de obra, energía, combustibles, etc., el encarecimiento de las materias primas e insu -

mos producidos localmente y el conflicto armado suscitado con el Perú a comienzos de 1981 entre otros.

A todo lo anterior, hay que añadir a más de otros factores, los problemas surgidos de las condiciones atmosféricas adversas, que afectaron negativamente al país desde 1982, sobre todo por la pérdida de las plantaciones de banano, cacao, caña de azúcar y otros productos agrícolas; la destrucción de la infraestructura vial que dificultó la movilización de los productos que fue posible recuperarlos; y los efectos negativos que la situación climática ocasionó en el campo fitosanitario para los productos de exportación.

En cuanto a las exportaciones de petróleo crudo, he de indicar que durante el último año del período objeto de este estudio, los precios por barril han disminuido notablemente, contrarrestando los incrementos alcanzados en los años anteriores, lo cual a más de afectar negativamente el saldo de la balanza comercial ecuatoriana, ha provocado un estancamiento de la economía, puesto que los demás sectores productivos de exportación, se han visto afectados por la falta de recursos económicos, que han impedido el estímulo por parte del gobierno nacional; pese a que las disposiciones adoptadas por la Junta Monetaria el 11 de agosto de 1986, estaban encaminadas a favorecer directamente al sector exportador, al eliminar el control de cambios por parte del Banco Central del Ecuador, de las divisas provenientes de las ventas de productos ecuatorianos, pasando a ser atribución de los bancos privados del país; no se ha conseguido un incremento aceptable de las exportaciones, que permita recuperar el descenso del valor de nuestras ventas, que vino a agudizarse aún más, con la drástica caída del precio del petróleo, habiendo alcanzado a mediados de año, un precio de 28 dólares el barril para luego descender drásticamente a 8 y 10 dólares a fines del año.

### C. BALANZA COMERCIAL GLOBAL

Las cifras estadísticas detalladas en el siguiente cuadro, permitirán apreciar el comportamiento que el comercio exterior ecuatoriano ha tenido con el resto del mundo, en términos globales, durante el período en estudio, estableciendo el valor total del comercio, así como los valores FOB

de exportación y CIF de importación; y el saldo anual obtenido en la balanza comercial.

CUADRO N° 1

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL GLOBAL  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES-

AÑO	TOTAL COMERCIO VALOR	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO VALOR
1980	4.734	2.481	2.253	228
1981	4.089	2.168	1.921	247
1982	4.651	2.237	2.414	- 177
1983	3.823	2.358	1.465	893
1984	4.357	2.637	1.720	917
1985	4.549	2.859	1.690	1.169
1986*	3.761	2.186	1.575	611
T O T A L	29.964	16.926	13.038	3.888

\* Datos Provisionales.

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior 1980-1983.  
Tabulados Banco Central del Ecuador 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

Analizando el cuadro inserto, se puede apreciar que nuestro país en el período 1980-1986 mantiene un saldo favorable en balanza comercial, excepto en 1982, año en el que las importaciones efectuadas son superiores a las ventas, en un valor de 177 millones de dólares, situación atribuible tanto a la crisis económica internacional como a los fenómenos climáticos negativos, que afectaron la producción agrícola orientada a la exportación.

El saldo favorable más significativo se alcanza en 1985 con 1.169 millones de dólares, siguiendo en importancia los años 1984 y 1983 con 917 millones y 893 millones de dólares respectivamente, como resultado de una contracción en las importaciones, antes que de un real incremento de las exportaciones; pero en 1986, el saldo favorable disminuye significativamente al-

canzando tan sólo 611 millones de dólares, como consecuencia principal de la caída drástica del precio del petróleo y una disminución del nivel de las exportaciones respecto a los años anteriores, paralelamente, también las importaciones siguieron reduciéndose en este año.

Los saldos obtenidos en los demás años, si bien son positivos, no tienen mayor significación, sobre todo 1980 que tan sólo arroja un superávit de 228 millones de dólares.

Las exportaciones en general han ido creciendo año a año en montos relativamente pequeños, excepto en 1981 y 1986, en los que se produce un descenso de este rubro, comparado con los años anteriores.

En cuanto a las importaciones, se observa que son los años 1980 y 1982 los de mayor relevancia con 2.253 y 2.414 millones de dólares en su orden, para ir decreciendo paulatinamente en los años posteriores por efectos de las restricciones, impuestas por la autoridad monetaria del país a fin de controlar la vertiginosa caída de la Reserva Monetaria Internacional.

En lo que respecta al valor total del comercio efectuado, 1980 es el año de mayor significación con 4.734 millones de dólares, y el menos representativo es 1986 con 3.761 millones de dólares. Los otros años que conforman el período analizado tienen un comportamiento irregular, con descensos e incrementos, pero que no son de mayor relevancia.

#### D. COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO POR PRINCIPALES ZONAS ECONOMICAS Y PAISES DE MAYOR IMPORTANCIA.

##### 1. IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR

El comercio exterior según información del Banco Central del Ecuador, representa más del 40% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país, constituyéndose en el elemento más dinámico de nuestra economía, puesto que al generar divisas por concepto de las exportaciones, permite cubrir el pago de las adquisiciones de bienes y servicios que no se producen internamente y que son necesarios para el normal desarrollo económico y social del país, especialmente bienes de capital, productos intermedios, materias

primas para la agricultura e industria, transferencia de tecnología y recursos que faciliten la atención de los compromisos financieros externos.

Lamentablemente el Ecuador ha venido desarrollando sus actividades de comercio exterior, bajo las condiciones de recesión económica intensa y prolongada que ha sufrido la economía mundial de los últimos años, crisis, que al afectar a todos los países del mundo, no podía excepcionar al Ecuador, provocando una reducción de las exportaciones de los productos básicos; se agrava aún más la situación, con las restricciones impuestas por los países industrializados, con la inflación incontrolada debido a cambios tecnológicos en los procesos de producción, bajo el predominio de las transnacionales en el comercio internacional y con el uso inadecuado de una abundante oferta de recursos financieros provistos por la banca comercial internacional, con tasas de interés altas; todo lo cual explica el deterioro de los términos de intercambio, y que en definitiva ha repercutido negativamente en el proceso económico y social ecuatoriano, reduciéndose inclusive la capacidad de pago de su deuda externa.

Frente a tales circunstancias, el Ecuador ha buscado por todos los medios a su alcance, atenuar los efectos negativos de la crisis del comercio exterior; para tal efecto, la política comercial del país se ha encaminado a conseguir un entendimiento multilateral y bilateral, como pilar básico de su reactivación comercial, apoyando al mismo tiempo las acciones urgentes que se deben tomar a nivel regional y mundial, para lograr el fortalecimiento y diversificación de las ventas externas. Se ha planteado la posibilidad de que los países con superávit en la balanza de pagos, adopten políticas económicas que contribuyan a mejorar el proceso de ajuste a nivel mundial, a través de la expansión del comercio internacional. Igualmente se ha sugerido en los diferentes foros internacionales especializados, que los países industrializados eliminen las barreras arancelarias, que impiden el ingreso a sus mercados de los productos provenientes de los países en desarrollo, mejorándose sustancialmente el sistema general de preferencias actualmente vigente.

Con estos propósitos se ha tomado contacto directo con determinados países amigos, para finiquitar negociaciones y acuerdos sobre intercambio comercial y cooperación técnica, que permitan superar el estancamiento en el

que se encuentra nuestro comercio exterior, a través de una ampliación del área geográfica, del intercambio y de una diversificación de nuestros productos de exportación.

## 2. ESTRUCTURA

### a. Relaciones Comerciales

Sin embargo de que el Ecuador mantiene relaciones comerciales efectivas aproximadamente con unos 90 países a nivel mundial, geográficamente su comercio lo realiza en el Hemisferio Norte, como lo demuestran las estadísticas de exportaciones con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, a los países miembros de la Comunidad Económica Europea y el Japón entre otros, que durante el período 1980-1986, representaron más del 50% del total de nuestras ventas externas y que lograron introducir en nuestro mercado, alrededor de las tres cuartas partes de las importaciones globales, efectuadas por nuestro país en el período citado.

A continuación, se podrá observar el comportamiento del intercambio comercial ecuatoriano con los principales países y zonas económicas, estableciendo los saldos comerciales obtenidos en el período en estudio.

#### 1) Con Estados Unidos de Norteamérica

#### CUADRO N° 2

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	1.607	806	801	5
1981	1.457	768	689	79
1982	1.870	946	924	22
1983	1.882	1.384	498	886
1984	2.227	1.699	528	1.171
1985	2.151	1.636	515	1.121



AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1986	1.844	1.345	499	846
T O T A L	13.038	8.584	4.454	4.130

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

Las relaciones comerciales desarrolladas con los Estados Unidos de Norte - américa, tienen una significativa incidencia en el comercio exterior ecuatoriano, en el que mantienen un alto nivel de participación, debido a factores de orden geográfico, económico, financiero, comercial y aún político. Durante 1980-1986, el intercambio comercial con este país en términos globales llegó a 13.038 millones de dólares, en los cuales 8.584 millones corresponden al rubro de las exportaciones y 4.454 millones de dólares por importaciones, arrojando un saldo favorable en la Balanza Comercial del Ecuador de 4.130 millones de dólares.

Estos datos demuestran que el país mantiene un intercambio comercial muy activo con los Estados Unidos, pues durante el período analizado las exportaciones representaron el 51% del total de nuestras ventas al exterior y las importaciones provenientes de ese país, cubren el 34% del total importado a nivel mundial.

Los principales productos de exportación a Estados Unidos son: petróleo, banano, café en grano, cacao y sus derivados, fibra de abacá, camarones, productos del mar congelados, harina de pescado y azúcar; por su parte este país del norte ha sido nuestro principal proveedor de bienes de capital, materias primas y productos terminados que son necesarios para el desarrollo económico del país.

Entre los rubros más significativos de origen estadounidense constan: trigo, palanquilla de hierro y acero, maquinaria, tractores agrícolas, vehículos, productos químicos, abonos, insecticidas, polietileno, cloruro de polivinilo, hilados de tejidos poliésteres, transportadores de acción continua, generadores, entre otros.

2) Con Canadá

CUADRO N° 3

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON CANADA

- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	59	2	57	-55
1981	51	4	47	-43
1982	69	4	65	-61
1983	44	4	40	-36
1984	32	3	29	-26
1985	51	4	47	-43
1986	32	5	27	-22
T O T A L	338	26	312	-286

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

En el período analizado, el comercio bilateral entre nuestro país y Canadá, ha mantenido una relativa estabilidad tanto en el rubro de las exportaciones como en el de las importaciones, pero inclinándose el saldo en balanza comercial a favor de Canadá, según las cifras obtenidas oficialmente en el país.

El intercambio comercial global entre los dos países, alcanzó un valor de 338 millones de dólares en todo el período, correspondiendo 26 millones a las exportaciones y 312 millones a las importaciones, con un saldo negativo para el Ecuador de 286 millones de dólares.

Si se compara las exportaciones a nivel mundial, se observa que las efectuadas a Canadá representan el 0.15% y las importaciones el 2.4%.

Las ventas ecuatorianas a Canadá han estado conformadas por un limitado

número de productos, entre los que se mencionan: el banano, café en grano y soluble, cacao en grano, puertas, marcos, ventanas y planchas de madera.

Las importaciones provenientes de ese mercado, en cambio, han estado constituidas por una amplia gama de productos, entre los que se puede citar: papel para impresión, amianto, asbesto, tejidos para la fabricación de neumáticos, preparaciones dietéticas, zinc en bruto, maquinaria para excavación, aluminio; debiéndose indicar que en los últimos años hemos venido adquiriendo en forma continuada algo más de 50 productos.

3) Con la ALADI

CUADRO N.º 4

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON ALADI

- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	714	448	266	182
1981	566	316	250	66
1982	861	504	357	147
1983	423	188	235	- 47
1984	419	89	330	-241
1985	392	126	266	-140
1986	488	169	319	-150
T O T A L	3.863	1.840	2.023	-183

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983

Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) constituye el segundo mercado externo importante para nuestro país; pues las exportaciones ecuatorianas con destino a esa zona económica se elevaron a 1.840 millones de dólares durante los años 1980-1986; por su parte las importaciones

alcanzaron 2.023 millones de dólares, arrojando un saldo desfavorable en Balanza Comercial de 183 millones de dólares. Estas compras y ventas significaron el 11% y el 15%, respectivamente, del intercambio comercial global efectuado por el país.

A partir de 1983, las importaciones que efectúa el Ecuador desde esta zona económica, comienzan a superar las ventas o exportaciones, lo cual se refleja en el constante déficit que se mantiene hasta 1986 en la Balanza Comercial.

En el año 1982 se alcanzó el más alto nivel de comercio, tanto en materia de exportaciones con 504 millones de dólares, como en las importaciones con 357 millones de dólares; cifras que no se recuperan en los siguientes años, pese a las diferentes negociaciones bilaterales en las que ha emprendido el país, al determinar que el comercio multilateral no ha progresado y en consecuencia, el Ecuador ha mermado su flujo comercial.

Entre los principales productos colocados en los mercados de esta área encontramos: café, elaborados de cacao, sombreros de paja toquilla, banana y cacao.

4) Con el Grupo Andino

CUADRO N° 5

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON EL GRUPO ANDINO  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	286	147	139	8
1981	247	139	108	31
1982	276	158	118	40
1983	253	140	113	27
1984	129	54	75	- 21

AÑO	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1985	152	70	82	- 12
1986	123	43	80	- 37
T O T A L	1.466	751	715	36

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis

El comercio total de nuestro país con el Grupo Andino durante el período en estudio alcanzó un valor de 1.466 millones de dólares, de los cuales 751 millones corresponden a las exportaciones y 715 millones de dólares a las importaciones, arrojando un saldo favorable en Balanza Comercial de 36 millones de dólares, sin embargo de que durante los tres últimos años hemos mantenido déficits comerciales.

En términos porcentuales las ventas ecuatorianas a esta región, representan el 4% y las compras efectuadas el 5% respecto al total de las operaciones comerciales, desarrolladas en el país durante este mismo período.

Dentro de los países miembros del Grupo Andino, Colombia es con el que mantenemos relaciones comerciales más relevantes, siguiéndole en importancia Perú, luego Venezuela y finalmente Bolivia, país con el cual nuestro comercio es bastante limitado.

Los montos señalados constituyen importantes indicadores que demuestran en buena medida la intensidad del intercambio comercial tanto con la ALADI como con el Grupo Andino; y permite establecer perspectivas muy promisorias en el impulso del comercio en estas regiones, procurando entre otros aspectos, estimular más activamente las exportaciones ecuatorianas.

Como productos de exportación más representativos al Mercado Andino, se señalan: elaborados de madera, derivados del petróleo, sombreros de paja toquilla, cacao, productos de la línea blanca como refrigeradoras, cocinas, entre otros.

5) Con la Comunidad Económica Europea (C.E.E.)

CUADRO N.º 6

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.E.)  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	540	180	360	- 180
1981	385	96	289	- 193
1982	429	55	374	- 319
1983	360	54	306	- 252
1984	358	81	277	- 196
1985	450	115	335	- 220
1986	546	168	378	- 210
T O T A L	3.068	749	2.319	-1.570

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

Dentro del comercio exterior ecuatoriano, los países miembros de la Comunidad Económica Europea, constituyen, sin duda, la tercera región importante; de ahí que durante el período 1980-1986 el intercambio comercial de nuestro país con esta zona económica alcanzó un valor total de 3.068 millones de dólares, de los cuales 749 millones corresponden a las exportaciones y 2.319 millones a las importaciones, determinando un saldo negativo en balanza comercial de 1.570 millones de dólares. Si este intercambio se expresa en porcentajes, las ventas ecuatorianas representan un 4% del total de las exportaciones a nivel mundial; y las importaciones equivalen a un 18% del total adquirido.

Entre los productos nacionales exportados hacia esa área económica, constan especialmente: banano y café y, en menor proporción café soluble, manteca de cacao, licor y torta de cacao, balsa, abacá, entre otros.

Si analizamos la estructura de nuestras exportaciones, se podría señalar que las ventas de productos ecuatorianos a la C.E.E., pudieron ser mayores, sin embargo existen serios impedimentos para alcanzar este propósito, tales como: la política proteccionista y preferencial que la C.E.E. concede a los países asociados de Africa, Caribe y Pacífico, cuya estructura exportable es similar a la de nuestro país, la rigidez de la oferta exportable ecuatoriana basada en productos tradicionales y la limitada tendencia a su diversificación.

Las importaciones provenientes de la C.E.E. están conformadas principalmente por productos químicos y farmacéuticos, fibras textiles sintéticas, vehículos, maquinarias, equipos y sus partes para la industria, generadores, transformadores, telares y sus partes, y otros de relativa importancia.

6) Con el Japón

CUADRO N° 7

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON EL JAPON  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES-

AÑOS	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	571	304	267	37
1981	520	288	232	56
1982	302	16	286	-270
1983	176	40	136	- 96
1984	258	16	242	-226
1985	304	59	245	-186
1986	262	57	205	-148
T O T A L	2.393	780	1.613	-833

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

El Comercio Exterior del Ecuador con Japón en los años 1980-1986, registró un total de 2.393 millones de dólares, distribuidos 780 millones al rubro de las exportaciones y 1.613 al de las importaciones, de cuyo intercambio se ha obtenido un saldo deficitario en balanza comercial de 833 millones de dólares, puesto que las exportaciones ecuatorianas a dicho mercado representaron únicamente el 5% de las ventas nacionales totales, en tanto que las importaciones provenientes del Japón cubrieron el 12% de nuestras adquisiciones globales.

Entre los factores que han incidido en la sensible disminución de nuestras exportaciones hacia el mercado japonés, caben destacarse: la reducción de las ventas de banano, ya que tienen que competir fuertemente con la fruta proveniente de Filipinas, Taiwan, Colombia y de los países centroamericanos; pues el banano ecuatoriano tiene que pagar tarifas arancelarias elevadas que fluctúan en el Japón de acuerdo a la temporada, situación que favorece la colocación en dicho mercado de la fruta procedente de los países productores del Asia; y, los fletes muy altos que hay que cubrir por concepto de transporte del banano, dada la significativa distancia existente entre Ecuador y Japón, hace que este producto no sea competitivo en cuanto a precio con los otros países oferentes.

Los productos que han conformado la oferta ecuatoriana exportable al Japón, han sido preferentemente: banano, banano granulado y concentrado, café en grano y soluble, cacao, licor y manteca de cacao, chocolates, atún, camarones y langostinos congelados, harina y polvo de pescado, madera de balsa, fibra de abacá y otros productos de menor significación en el comercio exterior ecuatoriano.

La estructura de las importaciones de dicho país es muy amplia y diversificada, siendo los principales productos adquiridos: parafina, caucho sintético, neumáticos, hilados de fibras textiles sintéticas y artificiales, alambrón de hierro y acero, motores de explosión, máquinas e instrumentos mecánicos, aparatos eléctricos y electrodomésticos, vehículos, tractores, piezas y accesorios, productos químicos, fibras textiles sintéticas, cerraduras, aceros aleados, grúas, entre otros.



7) Con los Países Socialistas

CUADRO N° 8

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LOS PAISES SOCIALISTAS  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑO	TOTAL COMERCIO	EXPORTACION FOB	IMPORTACION CIF	SALDO
1980	83	39	44	- 5
1981	38	24	14	10
1982	62	27	35	-8
1983	45	18	27	-9
1984	39	19	20	-1
1985	65	46	19	27
1986	44	31	13	18
T O T A L	376	204	172	32

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis

El flujo comercial global con los países del bloque socialista: República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y Rusia durante el período 1980-1986, alcanzó la suma de 376 millones de dólares, correspondiendo 204 millones a las exportaciones y 172 millones a nuestras importaciones de ese grupo de países; lo que ha significado un superávit en Balanza Comercial de 32 millones de dólares.

Dentro del comercio exterior total efectuado por el Ecuador, tanto las exportaciones como las importaciones realizadas a los países socialista, cubren el 1% en cada uno de estos rubros. El banano, el cacao y café son los productos ecuatorianos más apetecibles en dichos países, por los que constituyen nuestras principales exportaciones, y en menor magnitud se han colocado en esos mercados: licor de cacao y café soluble.

El Ecuador ha procurado impulsar su comercio con los países del Area So-

cialista mediante la suscripción de Convenios Comerciales, Acuerdos de Pagos y Convenios de Cooperación Económica, Industrial y Técnica, tendientes a establecer un mayor dinamismo a las exportaciones destinadas a esos mercados, ya que representan potenciales demandantes de los productos ecuatorianos.

Las importaciones que se han efectuado de estos países, en su mayor parte se han llevado a cabo a través de los mecanismos de compensación y/o trueque; y han estado constituidas particularmente por: úrea, papeles y cartones, vehículos, perfiles de hierro y acero, cerraduras, bombas de riego, materias textiles, naturales y artificiales, instrumentos para enseñanza, máquinas y equipos industriales y otros bienes menos significativos.

8) Con Otros Países

CUADRO N° 9

ECUADOR: BALANZA COMERCIAL CON LOS DEMAS PAISES  
- VALOR EN MILLONES DE DOLARES -

AÑO	TOTAL COMERCIO	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
1980	874	555	319	236
1981	825	533	292	241
1982	782	527	255	272
1983	640	530	110	420
1984	894	675	219	456
1985	984	803	181	622
1986	423	369	54	315
T O T A L	5.422	3.992	1.430	2.562

FUENTE: Anuarios de Comercio Exterior: 1980-1983  
Tabulados del Banco Central del Ecuador: 1984-1986

ELABORACION: Autor de la Tesis.

El país ha venido ejecutando actividades de comercio internacional con alrededor de 70 otros países en desarrollo, ubicados geográficamente en di-

ferentes regiones del mundo, tales como en América Central, Europa, África, Asia y Oceanía, mercados con los cuales, las operaciones comerciales en forma particular, no han alcanzado rubros de mayor significación.

Durante el período analizado, el comercio exterior global del país con este numeroso grupo de naciones, alcanzó la suma de 5.422 millones de dólares, correspondiendo 3.922 millones a ventas y 1.430 millones a las adquisiciones de esos mercados; y que porcentualmente representan el 24% y el 11% de las exportaciones e importaciones efectuadas a nivel mundial.

El saldo obtenido en balanza comercial con este grupo de países en los últimos siete años fue positivo y alcanzó los 2.562 millones de dólares.

En cuanto a la estructura de las exportaciones e importaciones, existe una diversidad de productos, pero que en ningún caso, representan montos significativos y no tienen el carácter de indispensables sino que más bien son complementarios. De todos estos países, conviene destacarse que Corea del Sur y Taiwan han adquirido gran relevancia en nuestro intercambio comercial, pues en el período estudiado han alcanzado 1.900 millones y 493 millones de dólares, respectivamente, en exportaciones; y 144 millones y 223 millones de dólares en importaciones en su orden, que significan el 48% y 12% del total exportado a estos otros países y el 10% y 16% de las importaciones efectuadas de dichos mercados.

### C A P I T U L O   I I I

#### PROBLEMAS QUE HAN VENIDO AFECTANDO AL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

##### A. PROBLEMAS DE CARACTER EXTERNO

1. CRISIS ECONOMICA MUNDIAL
2. REDUCCION DE LA DEMANDA INTERNACIONAL
  - a. Baja de la demanda de los países desarrollados
  - b. Fracaso de la Integración Latinoamericana
3. DISMINUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS

##### B. PROBLEMAS DE CARACTER INTERNO

1. DE CARACTER COYUNTURAL
  - a. Reducción de la producción exportable en el litoral
  - b. Contrabando Fronterizo
  - c. Politización en las decisiones de importar productos de primera necesidad y exportar ciertos productos agrícolas.
2. DE CARACTER ESTRUCTURAL
  - a. Ubicación geográfica desfavorable
  - b. Descentralización y descoordinación del Comercio Exterior
  - c. Falta de oferta exportable
  - d. Pérdida de competitividad de algunos productos
  - e. Carencia de estadísticas de exportación confiables

## C A P I T U L O   I I I

### PROBLEMAS QUE HAN VENIDO AFECTANDO AL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

Durante el período 1980-1986, el comercio exterior ecuatoriano ha venido desenvolviéndose en condiciones extremadamente desfavorables y críticas, toda vez que la oferta exportable de nuestro país no ejerce influencia ni control sobre el comercio mundial; y, las importaciones efectuadas, si bien a partir de 1982 fueron sometidas a un relativo control, sus precios han tenido una escalada bastante significativa, lo cual ha influido en forma negativa en el saldo de nuestra Balanza Comercial.

En términos absolutos, el Ecuador dentro de América Latina en particular, y en el contexto mundial en general, ha tenido que soportar un notable debilitamiento en su intercambio comercial, sobre todo, en el rubro de las exportaciones, causado por un conjunto de factores exógenos y endógenos que se ponen de manifiesto en todas las variables macroeconómicas.

#### A. PROBLEMAS DE CARACTER EXTERNO

##### 1. CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

En un mundo altamente interdependiente, la profunda y prolongada crisis económica internacional, las exageradas corrientes proteccionistas que se han ido acentuando y, sus efectos negativos, han causado serios impactos en el comercio exterior ecuatoriano, provocando una significativa merma en su oferta exportable; de ahí que, en los años que estamos analizando, las exportaciones de productos primarios, exceptuándose el café en grano y el camarón congelado, sufrieron una disminución paulatina tanto en su volumen como en su valor.

Por su parte las ventas de bienes industrializados tuvieron una contracción superior al 50% en valor en el período citado, exceptuándose el café soluble, cuyo precio siguió manteniendo una tendencia ascendente.

En lo que respecta a las importaciones efectuadas por nuestro país, también se redujeron notablemente como consecuencia de las disposiciones ema-

nadas de Junta Monetaria, sobre todo con las Regulaciones números 026-82 y 027-82 expedidas el 16 de noviembre de 1982, mediante las cuales somete a prohibida importación un sinnúmero de items arancelarios, ante la escasez de divisas que permitan efectuar pagos al exterior por concepto de nuestras adquisiciones, y que fue provocada por la recesión económica internacional que afectó a todos los países del mundo; y que el Ecuador por su condición de país subdesarrollado, sintió con mayor dureza el impacto de esta crisis, habiéndose reducido significativamente su Reserva Monetaria Internacional.

## 2. REDUCCION DE LA DEMANDA INTERNACIONAL

### a. Baja de la demanda de los países desarrollados

La adversa evolución de la economía mundial ha determinado una escalada proteccionista sin precedentes, lo cual ha conducido al comercio exterior ecuatoriano a una situación asfixiante, reflejada en la pérdida paulatina de ciertos mercados importantes para nuestras exportaciones.

El período 1980-1986 en términos generales, ha tenido un incipiente crecimiento; donde el volumen de importaciones de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por ejemplo, ha disminuído significativamente, lo cual conlleva al deterioro del intercambio comercial de los países en desarrollo y consecuentemente del nuestro. Si consideramos que el Ecuador, destina aproximadamente el 50% de sus exportaciones a los países desarrollados e importa de dichos mercados alrededor del 76% del total de sus adquisiciones, se puede afirmar que la crítica reducción de la demanda de los mercados externos, afectó seriamente al intercambio de productos ecuatorianos, incidiendo negativamente en nuestro saldo comercial y consecuentemente en la economía del país.

### b. Fracaso de la Integración Latinoamericana

La crisis económica por la que atraviesan los países latinoamericanos, ha resquebrajado los esquemas de integración; y, obviamente, esta situación ha incidido desfavorablemente en el comercio exterior ecuatoria-

no, ya que el país al formar parte de los procesos de integración latinoamericana, cuyos programas han venido fracasando, han visto reducirse sus exportaciones a los mercados de los demás países miembros, exportaciones constituidas fundamentalmente por productos no tradicionales e industrializados, frente a las exportaciones tradicionales que se realizan a los demás mercados externos.

Conviene señalar que el fracaso de los programas de integración, se debe fundamentalmente a la falta de cumplimiento en las asignaciones y demás políticas de los Acuerdos, por parte de los países miembros incluido el nuestro; situación que ha conducido a alejarse de las prácticas de comercio multilateral, y volver a los mecanismos de comercio bilateral, para recuperar los niveles de exportación alcanzados en años anteriores.

### 3. DISMINUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS

El descenso de los precios de los productos primarios, ha reducido significativamente los ingresos de exportación de los países en desarrollo y consecuentemente el nivel de ingresos del Ecuador por este concepto. Según estimaciones de la UNCTAD los ingresos por ventas de los países subdesarrollados, entre 1980-1985, disminuyó en aproximadamente 61.000 millones de dólares, al no poderse tomar medidas correctivas a la crisis.

Los precios de los productos básicos declinaron sustancialmente, así por ejemplo en 1982 el precio del azúcar disminuyó en un 40%; el de la harina de pescado y del maíz se redujeron en un 25 y 20% respectivamente; y, del cacao y la soya, bajaron entre 10% y 15% en el mismo año; aunque los precios del banano y del café se incrementaron en este año, estas alzas fueron mínimas y no compensaron la caída experimentada en 1981.

Lo más preocupante en el período en estudio, es que en ciertos rubros se logró un incremento de volumen de las exportaciones, pese a lo cual no ha sido posible compensar la pérdida en el valor de los productos; esto ha determinado un grave deterioro de los términos de intercambio, ya que, a la inversa, los precios de los productos industrializados que nuestro país ha adquirido en concepto de importaciones, se han ido incrementando

significativamente.

Desde un punto de vista general, se puede señalar que hasta 1986 las exportaciones ecuatorianas se han reducido por varias razones externa, a más de las ya señaladas, como: la exagerada protección de ciertos países, tanto a su propia producción como a los bienes provenientes de sus colonias o excolonias, a las que incluso llegan a subsidiar en muchos casos para hacerlos competitivos en los mercados externos; la reducción y cierre de ciertos mercados internacionales y preferenciales para el Ecuador, concertados en base a acuerdos bilaterales y multilaterales; incumplimiento de giros del exterior; la administración discriminatoria con obstáculos al comercio internacional; el encarecimiento de los insumos y maquinarias importadas; el incremento significativo del costo del transporte por la ubicación geográfica; el aumento de la tasa de servicio para el cruce del Canal de Panamá; la acción competitiva de las empresas transnacionales; entre otras.

## B. PROBLEMAS DE CARACTER INTERNO

### 1. DE CARACTER COYUNTURAL

#### a. Reducción de la producción exportable en el litoral

Las anticipadas y prolongadas estaciones invernales que ha tenido que soportar nuestro país en los últimos años y fundamentalmente en 1982, ha reducido notablemente la oferta agrícola exportable; se ha deteriorado inclusive la calidad de los productos por la proliferación de enfermedades en la plantaciones, lo que ha impactado negativamente en las exportaciones de banano, café, cacao; por otra parte, el país se ha visto obligado en varias oportunidades a importar, azúcar, arroz, maíz y otros productos en proporciones menores, para satisfacer las necesidades de consumo interno.

#### b. Contrabando fronterizo

Las constantes devaluaciones monetarias que se han dado en el país, han estimulado la salida ilegal de productos ecuatorianos hacia mercados externos, especialmente de los países vecinos.



Los Acuerdos Fronterizos vigentes no han dado resultados satisfactorios, debido a la imposibilidad de realizar un control efectivo por parte de las autoridades pertinentes.

Para buscar los mecanismos que impidan el contrabando hacia Colombia, en reunión celebrada en 1982 entre los Ministros de Agricultura de Ecuador y Colombia, se acordó verbalmente la conformación de un grupo de trabajo de técnicos de los dos países, para que elaboren en el menor tiempo posible, la lista de productos que necesitan cada uno de los países, para establecer el sistema de cuotas de intercambio, estableciéndose que los productos que no consten en dicha lista, se los considerará de prohibida exportación e importación y su comercialización será considerada como contrabando.

En lo que respecta a la frontera con el Perú cabe indicar que resulta difícil sino imposible efectuar un estricto control del contrabando, puesto que éste funciona en forma organizada durante las veinte y cuatro horas; y, lo que más debe preocupar es que existe una fuerte salida de productos alimenticios ecuatorianos hacia el país del sur, provocando en muchos casos un desabastecimiento de la demanda nacional con el consiguiente perjuicio para el Estado, ya que quienes se dedican a esta ilícita actividad evaden el pago de tributos para el erario nacional.

c. Politización en las decisiones de importar productos de primera necesidad y exportar ciertos productos agrícolas.

Debido a las graves condiciones climáticas por las que ha atravesado nuestro país en el período en estudio, sobre todo a partir de 1982, el gobierno ecuatoriano decidió efectuar importaciones de varios productos necesarios para la alimentación humana y animal, para cubrir los déficits de producción nacional. Sin embargo, tales adquisiciones fueron objeto de duras discrepancias entre importadores y productores nacionales; lo que dio lugar a que desconociendo, los informes técnicos, se decidiera muchas veces en forma precipitada las importaciones en cantidades sobredimensionadas a las reales necesidades de consumo del país y en condiciones nada apropiadas de plazos de entrega de los productos, con altos precios de adquisición, todo lo cual ocasionó especulación interna en el abastecimiento y aumentos desproporcionados de los precios al consumidor.

Respecto a las exportaciones de café por ejemplo, la cada vez mayor participación del sector agrícola en las cuotas de exportación, ha distorsionado el sistema, cuando un sector inexperto en la comercialización se apropia de la cuota respectiva, produciendo conflicto de intereses con el sector comercial e industrial.

## 2. DE CARACTER ESTRUCTURAL

### a. Ubicación geográfica desfavorable

La posición geográfica del Ecuador incide desfavorablemente en su comercio exterior. Alrededor del 98% de las exportaciones y de las importaciones, deben utilizar obligatoriamente el paso por el Canal de Panamá, lo cual representa altos costos y demora en el transporte.

El hecho de que las mercancías deban desplazarse de su sitio inicial de producción, hace que se incorporen costos al precio final de los bienes, tales como costos de envase, de manipuleo en terminales, estibas, almacenamiento, pérdidas por robo y averías, fletes, etc.

Los fletes se han encarecido por las fluctuaciones del precio del petróleo, puesto que el combustible representa cerca del 80% de los costos del mismo; muchas veces los costos por fletes alcanzan valores iguales y superiores a los propios costos de producción de muchos de los bienes exportables como por ejemplo el banano, cuyos fletes se encarecen por la exigencia de traer la carga marítima de Europa en "barcos de conferencia", impidiendo el flete de retorno de los barcos refrigerados que llevan el banano ecuatoriano; así lo señala la propia UNCTAD, dentro de un Proyecto de Asistencia Técnica presentado en 1981.

Este retorno vacío de los barcos refrigerados, constituye factor de encarecimiento de los fletes del banano ecuatoriano, que deben cubrir los costos del viaje redondo, lo cual conduce a una pérdida de competitividad de la fruta, en un mercado permanentemente presionado por la oferta. Se estimó que las ventas de banano ecuatoriano a Europa, pudieran incrementarse en 200.000 toneladas métricas por año, si se lograra reducir los costos.

Al igual que las exportaciones, las importaciones de Europa, al ser obligatoriamente transportadas en barcos diferenciados, obligan al consumidor ecuatoriano a pagar fletes de cartel que son más altos que los que pueden ofrecer los barcos bananeros que retornan al Ecuador.

b. Descentralización y descoordinación del Comercio Exterior

Uno de los graves problemas del comercio exterior ecuatoriano desde el punto de vista institucional, es la ausencia de un centro efectivo de coordinación, formulación y control de la política comercial.

Aunque la autoridad jurídica del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca (MICIP) para formular la política de comercio exterior no admite dudas, en la práctica este Ministerio no tiene influencia directa en la competitividad internacional de los productos ecuatorianos de exportación que dependen de políticas en las que la Secretaría de Estado señalada tiene una muy reducida participación.

En efecto, la política tributaria, monetaria y financiera, esenciales en el desenvolvimiento del comercio exterior, son formuladas por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, la Junta Monetaria, el Banco Central del Ecuador y el Consejo Nacional de Desarrollo; pero ningún organismo gubernamental tiene actualmente a su cargo la preparación y ejecución de las políticas de comercialización y transporte internacional de productos de exportación.

Por otra parte, los Ministerios de Agricultura y Ganadería y, de Energía y Minas, dirigen y ejecutan las políticas sectoriales que tienen que ver directamente con la producción de los artículos de exportación ecuatorianas como cacao, banano, café, azúcar, madera y productos del mar, entre otros.

La coordinación de la política económica general ecuatoriana está a cargo del Frente Económico, el que prioriza los problemas de la política económica interna; asimismo, se ha constituido el Consejo Superior de Relaciones Económicas Externas, bajo la dirección de la Presidencia de la República y la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, en

el que al igual que en el Frente Económico, los problemas del comercio exterior, han perdido relevancia, en la medida en que forman parte de una agenda, que incluye la consideración de asuntos normalmente más urgentes.

c. Falta de oferta exportable

La concentración de la exportación del Ecuador de alrededor del 80% en productos primarios, demuestra claramente la flaqueza estructural de la oferta exportable nacional; lo cual determina que presentándose en muchas ocasiones requerimientos por parte de mercados externos de determinados productos ecuatorianos, no podamos abastecerlos, debido a nuestra limitada producción de los bienes demandados, provocando en consecuencia la pérdida de mercados existentes y la imposibilidad de abrir nuevos mercados.

En lo que respecta a bienes industrializados, conviene indicar que el potencial exportable es muy escaso, debido al incipiente proceso industrial por el que atravieza el país, y que en su generalidad aún no abastece la demanda interna, de ahí que la mayoría de artículos industrializados, nuestro país importa del mercado mundial.

d. Pérdida de competitividad de algunos productos

No obstante las devaluaciones monetarias, y exceptuando el tráfico fronterizo a Perú y Colombia, a más de la disminución de la oferta exportable de banano, cacao y azúcar, no existen expectativas de impulso favorable para la expansión de las exportaciones. Esto se debe tanto a los factores enunciados anteriormente como problemas externos, como al hecho de que en forma simultánea al cambio de paridad monetaria, se han efectuado reajustes en los precios de los productos y en los costos de exportación FOB, al punto que se ha atenuado, anulado y aún empeorado la competitividad de nuestros productos, entre los que podemos particularizar el banano, cuyos costos de embalaje y flete se han incrementado sustantivamente, esto hace que los diferentes mercados exteriores prefieran el producto proveniente de otros países que están geográficamente más cercanos y que ofrecen a precios más bajos, lo que los hace obviamente más competitivos.

e. Carencia de estadísticas de exportación confiables

Los diferentes organismos que tienen que ver con las actividades de comercio exterior y particularmente el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se basan en la información estadística que proporciona el Banco Central del Ecuador, Institución que lamentablemente publica esta información en forma muy tardía, lo cual impide un seguimiento y una evaluación oportuna de lo que sucede con nuestro intercambio comercial, así como el poder efectuar análisis de mercados, precios y circuitos de comercialización y distribución de productos ecuatorianos, en los diferentes mercados del exterior.

Conviene indicar que las estadísticas que proporciona la entidad bancaria señalada adolece de frecuentes errores; por ejemplo, sobre exportaciones de café, se encuentran grandes dificultades para llevar a la práctica en forma oportuna y precisa, la política de distribución de cuotas. Igualmente, en lo que respecta a estadísticas de importación, en la mayoría de casos no obedecen a la realidad de nuestras adquisiciones; y lo que es más grave, difieren con los datos que se obtienen en otras entidades, que tienen que ver con el comercio exterior ecuatoriano.

En términos generales, se puede indicar que dentro del comercio exterior, alcanzar un incremento de las exportaciones es uno de los graves problemas del Ecuador; lo más importante es producir a fin de incrementar las disponibilidades de la oferta exportable; pero surge otro problema, que ha conducido en los últimos años a una notable reducción de la actividad exportadora y es el incremento de los costos de producción por alzas salariales, sin tomarse en cuenta la especialización, el rendimiento, ni la productividad de la mano de obra en un determinado lapso, como lo recomienda la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Por otra parte, la industria ecuatoriana para lograr ser competitiva en el exterior, debe ser más eficiente, no sólo en cuanto a aumentar la capacidad de la mano de obra y de los mandos medios industriales, sino también teniendo suficiente respuesta del sector público en cuanto al esfuerzo que el sector privado realiza. El sector exportador sufre incrementos en sus costos, sufre deterioros en la calidad de mano de obra por falta de espe -

cialidad y tiene impedimentos burocráticos que implican costo final, factores que le impiden salir con un precio bajo y en condiciones de calidad que le permitan competir en el exterior.

Otro factor limitante de las exportaciones es la falta de diversificación de los bienes. Ecuador no cuenta con más productos que puedan ser vendidos en el mercado internacional aparte del azúcar, del cacao, del café, de los productos del mar, químicos elementales y de la línea blanca en su escaso muestrario.

Desde esta óptica el problema no radica solamente en vender más de lo que realmente se aspira, sino en diversificar la oferta exportable, para lo cual es conveniente establecer una política económica que permita una mayor inversión, que redunde en mayor generación de empleo, mayor capitalización y más bajos costos para enfrentar la competencia.

## C A P I T U L O   I V

### MEDIDAS QUE PERMITAN ALCANZAR EL EQUILIBRIO EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAISES CON LOS CUALES EL ECUADOR MANTIENE DEFICITS

- A. REFORMULACION DE LOS CONVENIOS COMERCIALES QUE MANTIENE EL ECUADOR CON OTROS PAISES.
- B. NUEVAS FORMAS DE INTERCAMBIO
  - 1. EL TRUEQUE
  - 2. LA COMPENSACION
  - 3. LA TRIANGULACION
  - 4. CONVENIOS DE CLEARING
  - 5. EL SWITCHING
  - 6. EL BUY-BACK O SELF-SUPPORTING
- C. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO SISTEMAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA
  - 1. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION, SOLUCION PRACTICA FRENTE AL PROTECCIONISMO.
  - 2. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO ALTERNATIVAS DE INTERCAMBIO COMERCIAL.
  - 3. POSIBILIDADES DE ESTAS OPERACIONES ANTE LA FALTA DE LIQUIDEZ.
  - 4. OPERACIONES TRIANGULARES
- D. EL TRUEQUE, LA COMPENSACION Y LA TRIANGULACION REPRESENTAN UN CAMBIO COYUNTURAL O ESTRUCTURAL DEL COMERCIO
  - 1. CAUSAS ULTIMAS EN LA CRISIS MUNDIAL
  - 2. CRECIMIENTO DE LOS INTERCAMBIOS COMPENSADOS
  - 3. CRITICA A LOS NUEVOS INTERCAMBIOS
- E. OTRAS MEDIDAS PARA EQUILIBRAR EL COMERCIO EXTERIOR
  - 1. MEDIDAS ARANCELARIAS
  - 2. MEDIDAS NO ARANCELARIAS
    - a. Restricción y prohibición a las importaciones
    - b. Establecimiento de licencias previas y cupos
  - 3. FORMACION DE COMPAÑIAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA
  - 4. ESTABLECIMIENTO DEL FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

## C A P I T U L O   I V

### MEDIDAS QUE PERMITAN ALCANZAR EL EQUILIBRIO EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAISES CON LOS CUALES EL ECUADOR MANTIENE DEFICITS

#### A. REFORMULACION DE LOS CONVENIOS COMERCIALES QUE MANTIENE EL ECUADOR CON OTROS PAISES.

El Ecuador desde finales del siglo pasado, viene manteniendo acuerdos comerciales con muchos países, tanto de economía de mercado como de economía centralmente planificada, de los cuales los más importantes son aquellos suscritos con los del Area Socialista como: Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Yugoslavia, Rumanía y la URSS, que por su característica de aplicar economías dirigidas, efectúan su intercambio comercial en base a los mecanismos de compensación y/o trueque, y de la concertación de acuerdos de pagos.

Lamentablemente, la mayor parte de los convenios celebrados, no han representado mayor beneficio para nuestro país, debido entre otros a los siguientes factores: falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de ciertos países suscriptores, ocasionando serias dificultades para recuperar los saldos a favor que ha obtenido el Ecuador; la rigurosa selectividad impuesta por los mercados de esos países en la adquisición de artículos ecuatorianos, la ausencia de negociadores nacionales especializados, que logren concertar operaciones comerciales en condiciones más favorables para el país, haciendo valer su condición de no desarrollados, para la consecución de precios mejor remunerados y de una diversificación por parte de esos mercados en la demanda de nuestros productos.

En estas circunstancias, se hace imprescindible la necesidad de una revisión global de los convenios comerciales vigentes y una inmediata modificación de los mismos, tendiendo a establecer mecanismos idóneos que garanticen su eficaz cumplimiento, buscando ampliar su ámbito de acción hacia otros países que ofrezcan condiciones apropiadas para un adecuado desarrollo de nuestras relaciones comerciales y dejando insubsistentes aquellos convenios con países que no hemos llegado a cristalizar efectivamente operaciones de comercio, o cuyas condiciones no han sido ventajosas para el país.



Por otra parte, y tomando en consideración, que la economía mundial se desenvuelve bajo un exagerado proteccionismo, y que el Ecuador por su condición de país de menor desarrollo económico relativo y de carácter eminentemente agrícola, sustenta su oferta exportable en tres o cuatro productos primarios, es conveniente que en la reformulación de los convenios comerciales se tome en cuenta la necesidad de disminuir o eliminar el proteccionismo de los países miembros a sus productos, que mucho perjudican a las exportaciones tradicionales, ya que con la utilización de elementos sintéticos sustituyen las adquisiciones de nuestras materias primas naturales, para la elaboración de bienes industrializados; igualmente se deberá propender a evitar la influencia monopólica de las empresas transnacionales, que impiden el desarrollo de pequeñas unidades productivas y comercializadoras de los países subdesarrollados y consecuentemente del Ecuador; y conseguir que los mercados del exterior permitan la colocación de nuevos productos nacionales de exportación, alcanzando un mejoramiento en los términos de intercambio y en las relaciones económicas en general, con tratamientos preferenciales para un país atrasado como es el nuestro, propendiendo en definitiva a conseguir la aplicación efectiva de los postulados establecidos en el Nuevo Orden Económico Internacional.

## B. NUEVAS FORMAS DE INTERCAMBIO

### 1. EL TRUEQUE

En la práctica, el trueque concebido en forma primitiva, pura y simple, es aplicado en forma muy esporádica en las transacciones comerciales modernas; sin embargo virtualmente puede presentarse la fórmula más antigua del trueque, como una operación en la cual los dos países realizan un intercambio puntual de mercancías, tomando como base una determinación de cantidades en términos físicos; vale decir un intercambio sin transferencias de divisas ni operaciones de crédito; un intercambio de mercancías sin contrapartidas monetarias, pero donde el valor de las exportaciones es igual al valor de las importaciones.

En el trueque debe haber un acuerdo previo sobre las cantidades físicas a intercambiarse y sobre la simultaneidad de las obligaciones para las partes que intervienen en la operación. Los negociadores piensan en un precio

de productos según las condiciones del mercado. Un ejemplo muy sencillo tenemos: un trueque de yute por algodón; si el precio internacional del primero es de 5 dólares el quintal, y el del segundo producto es de 15 dólares el quintal, los bienes serán intercambiados sobre la base de 3 quintales de yute por cada quintal de algodón. El trueque no es por lo tanto, la negación de la teoría del valor-trabajo; por el contrario, la hace más explícita.

En un acuerdo de trueque interviene un número limitado de personas y productos; y la transacción se completa en un período de tiempo relativamente corto. De todos modos, el trueque puro resulta esotérico, en vista de los tropiezos para acordar una transacción exactamente favorable para las dos partes; de ahí que, la mayor parte de operaciones que se efectúan en el mundo en general y en el Ecuador en particular, tienen las características de ser cuasi-trueque.

El trueque generalmente se realiza entre dos naciones, pero en algunas ocasiones pueden intervenir varios países, en cuyo caso nos encontramos frente a una transacción de trueque triangular.

Las operaciones bajo la modalidad de trueque no utiliza moneda ni intermediarios y por su peculiaridad, la aplicación no es muy significativa dentro del total del intercambio comercial mundial.

## 2. LA COMPENSACION

Es un mecanismo de intercambio comercial que se ha extendido hasta permitir exportar tecnología, prestar capital, autorizar la utilización de marcas, licencias y patentes, a cambio de productos. Gracias a los Acuerdos de Compensación, se hace cada vez más estrecha la inserción de los países socialistas en la economía occidental. Estos mecanismos son también conocidos en Francia, Brasil, Italia, México, Canadá, entre otros muchos países, que han aplicado contratos de compensación a través de empresas multinacionales del ramo automotriz y contratos que los gobiernos obligan para compensar la importación de material de ensamblaje.

La compensación entre particulares es la forma más usual de los nuevos intercambios comerciales; puede tratarse de una compensación total, cuando

no hay un intercambio de bienes uno a uno, pudiendo además ocurrir una combinación del trueque y la compensación, cuando el valor de los bienes exportados, una parte es pagada por productos y la otra mediante la entrega de divisas.

### 3. LA TRIANGULACION

Constituye otra positiva posibilidad de intercambio comercial, al permitir la intervención de terceros países para superar las barreras del bilateralismo. La triangulación puede adoptar la forma de trueque y de compensación; pero también puede presentarse en una exportación normal pagada en divisas, o en una importación corriente, reembolsable.

### 4. CONVENIOS DE CLEARING

Se trata de otro caso de intercambio con contrapartida, donde las partes acuerdan compromisos para intercambiar mercancías previniendo la liquidación de saldos si concluida la vigencia de ejecución del contrato, no se ha perfeccionado la operación con transacción de mercancías, y han quedado remanentes que pueden pagarse con otros bienes o con divisas.

### 5. EL SWITCHING

Es una forma de intercambio en la cual se acuerda que uno de los agentes de la transacción revenda a un tercero las mercancías adquiridas; ello supone la reexportación de bienes, cuando, verbigracia, el país comprador no requiere ya de los bienes cuya importación había inicialmente aceptado.

Puede presentarse la convergencia de operaciones de clearing y switching, si la liquidación de saldos ocurre con la intervención de un país no previsto originalmente en el acuerdo.

El switching permite en consecuencia, la multilateralización del comercio, esquema defendido por los economistas propulsores de la eficiencia. A diferencia del trueque directo, el switching permite una circulación triangular o cuadrangular de mercancías; mecanismo este último que es adecuado

para la comercialización de productos de bolsa, creando a los corredores de bolsa, la posibilidad de regular las compras y llegar a mercados aún no abiertos, consiguiendo así nuevos clientes.

El switching aproxima los intercambios a las fuerzas de mercado, pero puede derivar en prácticas inconvenientes de comercio, por dificultades de control al origen de las mercancías y por la eventualidad de ejercer acciones de dumping. De hecho el switching se ha producido en el pasado, no en forma de intercambio con contrapartidas, sino por exportaciones a mercados integrados, como al Mercado Común Europeo, que permite libres circulaciones, reembarques y reexportaciones de mercancías; un ejemplo lo constituye el traslado de café, en clara desviación del comercio internacional de este producto.

Los acuerdos de switching son aplicables más habitualmente a mercaderías de difícil realización en el mercado libre, pues bajo este mecanismo, las materias primas, los alimentos y la maquinaria industrial encuentran con menor esfuerzo compradores dispuestos a pagar ya sea en divisas o en especie.

#### 6. EL BUY-BACK O SELF-SUPPORTING

Es un acuerdo de intercambio conocido también como acuerdo de compras de reembolso o cambio con recompra, en el cual una empresa suministra plantas, equipos o tecnología a otra empresa de un país diferente, comprometiéndose a aceptar como pago parcial o total los bienes producidos con la utilización de dichos equipos o tecnología.

Un complemento de estas operaciones puede provenir de los mismos gobiernos, cuando en determinados países a través de legislaciones adecuadas y de interés nacional, obligan a los inversionistas extranjeros a canalizar a la exportación una proporción determinada de los bienes producidos o a utilizar en la fabricación de mercancías valores determinados de insumos locales.

Por su naturaleza los acuerdos buy-back requieren generalmente de un período de ejecución considerablemente más largo que aquel empleado para la culminación de las operaciones comerciales bajo los mecanismos de trueque y compensación.

### C. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO SISTEMAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA

En el período 1980-1986, se ha observado un deterioro gradual y progresivo del comercio internacional, atribuible a la iliquidez generalizada, a las grandes devaluaciones y a las excesivas prácticas proteccionistas; situación que ha llevado a nuestros países a retomar el Trueque y la Compensación como principales alternativas para reactivar el intercambio comercial.

Como es lógico, Ecuador no podía sustraerse a los efectos negativos de la crisis económica mundial y, por lo mismo, tampoco podía quedarse atrás en la búsqueda de soluciones que le permitan mantener un adecuado nivel de abastecimiento externo de materias primas e insumos y de maquinarias y equipos indispensables para cumplir las metas que se ha fijado en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de crecimiento y desarrollo; en este sentido a partir de 1981, y tomando como base la Regulación N° 1001-78 expedida por Junta Monetaria el 31 de mayo de 1978, el país comienza a dar impulso a las operaciones de trueque y/o compensación, a fin de lograr un incremento y diversificación de las exportaciones, la apertura de nuevos mercados para los productos ecuatorianos; y, de esta manera poder seguir efectuando la importación de bienes de prioritaria necesidad para el desarrollo del aparato productivo nacional, evitando la salida de divisas por este concepto, ya que su costo es cubierto con la venta de productos de origen y procedencia ecuatoriano.

#### 1. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION, SOLUCION PRACTICA FRENTE AL PROTECCIONISMO.

La economía mundial atraviesa en estos últimos años, por uno de los períodos de recesión más críticos de la historia reciente. Sin embargo, de los signos de moderada reactivación que se han presentado en algunos países industrializados, las características predominantes del período que estamos analizando son: la quiebra diaria de empresas; un creciente desempleo que amenaza en convertirse en una variable permanente; un desaliento empresarial generalizado; y, como consecuencia, la renovada tendencia nacionalista de proteger los esfuerzos laborales y empresariales que se realizan dentro de las fronteras de cada país. Estamos asistiendo a un período de proteccio -

nismo extremo, que ha traído como consecuencia un acentuado y peligroso deterioro del comercio internacional, que a su vez, está generando nuevos desestímulos para la actividad de quienes, no encuentran rentable la comercialización únicamente en el mercado interno.

Este programa ha obligado a Gobiernos y empresarios -por la razón o por la fuerza de las circunstancias- a volver los ojos a mecanismos especiales de comercio que ya se habían aplicado en situaciones mundiales anteriores afectadas por la iliquidez. Se está entonces, desentpolvando sistemas que se consideraban en desuso, para actualizarlos con experiencias obtenidas, y ponerlos nuevamente en práctica hasta ahora, con la ayuda que brinda la sistematización y la posibilidad de efectuar transacciones con la rapidez y agilidad que proporciona el nuevo mundo de los computadores. En este contexto, vale indicar que se está retornando al Trueque, a la Compensación y a las Operaciones Triangulares de comercio con la esperanza de que estos sistemas permitan sortear con éxito, las permanentes limitaciones de las políticas proteccionistas aplicadas fundamentalmente por los países industrializados, en perjuicio de los países menos desarrollados y alcanzar un intercambio comercial en condiciones más favorables para los países pobres, entre los que consta el Ecuador.

## 2. EL TRUEQUE Y LA COMPENSACION COMO ALTERNATIVAS DE INTERCAMBIO COMERCIAL

En lo que va corrido de la década actual, al igual que durante otras recesiones, el estancamiento de la actividad económica de los países industrializados, tuvo efectos desfavorables sobre la demanda de importaciones, y por ende sobre el ritmo de crecimiento del comercio internacional. En estas circunstancias, el volumen del comercio exterior, cuya acelerada expansión, había jugado un papel fundamental en el crecimiento económico mundial durante la postguerra, apenas aumentó en 1980, se estancó por completo en 1981, y, se redujo en un 2% en 1982.

Esta progresiva pérdida de dinamismo del comercio mundial, afectó fuertemente el volumen y los precios de las exportaciones de América Latina y consecuentemente del Ecuador. En efecto, en términos absolutos, el volumen del comercio mundial en el período objeto de este estudio, cesó por completo

la expansión real de las exportaciones latinoamericanas, que entre 1976 y 1981 se habían incrementado a un ritmo excepcionalmente alto de cerca del 8%.

La contracción del comercio mundial condujo, asimismo, a que se deterioraran fuertemente los términos de intercambio de América Latina entre 1980 y 1986. La caída fue especialmente grave en el caso de los países no exportadores de petróleo puesto que en ellos, la contracción de 1982 se agregó a las ocurridas en los cuatro años anteriores; sin embargo, en los siguientes años, específicamente 1986, se vieron también profundamente afectados los países exportadores de petróleo, por la sensible baja de los precios del crudo, como en el caso ecuatoriano, que al concluir 1986, registró el precio más bajo de los últimos años por barril de crudo.

Bajo estas circunstancias, el valor medio de sus términos de intercambio se colocó en niveles incluso por debajo de los años 30.

Ante esta vulnerabilidad, se ha planteado la necesidad de una acción que permita a cada uno de los países de la región y fundamentalmente al Ecuador, revitalizar su propio comercio, mediante la reimplantación de diversos mecanismos tales como el Trueque y la Compensación, que vienen operando con relativo éxito ante la falta de liquidez monetaria.

En la actual coyuntura del comercio internacional se destaca que en los contratos de exportación predomina cada vez más la permuta de productos. Existen claros ejemplos de algunos países de América Latina que han dinamizado su comercio a través del Trueque y la Compensación. La Federación de Cámaras de Centroamérica, por ejemplo, acogió favorablemente el sistema de trueque, como medida para incrementar el mercado común regional.

A primera vista, en una época caracterizada por la sofisticada tecnología, parece irónico el retorno a prácticas comerciales de muy antiguo origen; pero, la creciente escasez de divisas impone que viejas modalidades de comercialización con nuevas características, sean implementadas, para que se restablezcan o al menos se conserven los flujos de comercio.

Estos sistemas de comercio, cubren hoy en día alrededor del 25% del inter-

cambio de productos internacional, y eso lo hace digno de estudio, dada la tendencia de aumento de este porcentaje y la necesidad en la mayoría de países de ampliar sus exportaciones y restringir sus importaciones. De este modo, la utilización de operaciones comerciales diferentes a las comúnmente efectuadas, es válida siempre que se cumplan sus principales características y que su aplicación sea efectiva y de aceptación general de los países con limitación de divisas.

En lo relacionado al caso particular del Ecuador, el país no es una excepción en cuanto a que no ha escapado a los efectos de la crisis económica mundial, con las mismas características, aunque en diverso grado, frente al resto de países de América Latina; con mucha preocupación el Gobierno ha visto decrecer peligrosamente las reservas, con la consecuente pérdida de capacidad de compra en el exterior.

En efecto, la caída de los precios de muchos productos básicos de exportación y sobre todo el del petróleo, junto con el descenso de las cantidades exportadas, ha significado para el país un ingreso de divisas cada vez menor, agravado por la necesidad de adquirir en el mercado internacional, los bienes y servicios esenciales para sostener un ritmo adecuado de formación de capital y para abastecer las industrias nacionales de materias primas y bienes intermedios de carácter imprescindible no producidos internamente. Frente a tales circunstancias, es evidente la urgencia de contar con una política agresiva de exportaciones y desde luego, disponer un criterio claro de selectividad en el gasto de divisas por importaciones.

La tendencia descendente y de deterioro cada vez más agudo de nuestras ventas al exterior obedece además a otros factores, tales como el aumento de costos internos, la lenta evolución de la productividad y la disminución de incentivos internos, como la eliminación de los Certificados de Abono Tributario (CAT), que ha hecho cada vez más difícil la permanencia de nuestros productos en el mercado internacional; de otro lado, las tendencias proteccionistas actuales y el incremento de la competencia internacional a raíz de la crisis mundial, han incidido en forma negativa sobre las exportaciones ecuatorianas especialmente de manufacturas. Es indiscutible que en este ambiente más competitivo, la posición ecuatoriana ha sido muy débil, no sólo por los factores antes mencionados, sino principal -



mente por el carácter puramente marginal de la actividad exportadora para la mayoría de las empresas nacionales, lo cual ha impedido una reorganización del aparato productivo con fines de exportación. La aplicación de una política de estrategia exportadora debe tener en cuenta todos estos aspectos y requiere de un decidido concurso y esfuerzo del sector privado y de un adecuado apoyo del Gobierno como condición indispensable. Es por ello que existe la necesidad de contar con instrumentos más ágiles y flexibles, que permitan manejar las situaciones cambiantes del sector comercial bajo un criterio del largo plazo, aunque ésto no obsta para que se tomen medidas para el corto plazo; de acuerdo a las experiencias de otros países bajo la coyuntura actual, son los mecanismos de Trueque y Compensación, las alternativas para lograr cierto equilibrio en nuestro intercambio comercial. Estos instrumentos de comercio deben estar acompañados por una clara orientación en política cambiaria, a pesar de que ya se efectúan operaciones de Compensación y Ajustes de Saldo mediante los Convenios de los Bancos Centrales de los países, existe casi un total desconocimiento de cómo operarían los instrumentos cambiarios, respecto al trueque propiamente dicho, actuando sobre la base de la moneda de libre convertibilidad, lo cual provoca cierta resistencia por parte de los exportadores a negociar bajo estos mecanismos de comercio.

### 3. POSIBILIDADES DE ESTAS OPERACIONES ANTE LA FALTA DE LIQUIDEZ

Es evidente que la posibilidad de realizar operaciones a través de los sistemas de Trueque y Compensación, va a facilitar la colocación de los productos en el exterior, teniendo en cuenta la iliquidez y baja disponibilidad de divisas de algunos países, pues muchos productos se han dejado de vender por el no otorgamiento de las mismas o por temor a devaluaciones en el mediano y largo plazo; pero también es evidente que estos instrumentos al formar parte de una política general de fomento del sector externo, deben ser factores de equilibrio entre las importaciones y las exportaciones para racionalizar el abastecimiento de las industrias y la producción final de bienes exportables.

Dadas las actuales circunstancias nacionales, el trueque, la compensación y las operaciones triangulares son instrumentos efectivos para solucionar parcialmente las limitaciones tanto de importación como de exportación; no

deben ser entendidas exclusivamente como mecanismos para colocar excedentes de producción que de otra manera no podrían ser vendidos, sino como un mecanismo para traer al país materias primas que empiezan a escasear en algunas industrias, en razón de la necesidad de defender cada una de las divisas escasas y que insinúan un inevitable estrangulamiento, que puede ser una nueva causa para aumentar la recesión que se trata de combatir.

Es de esperar por lo tanto, que al ponerse en práctica estos sistemas que no comprometen divisas, no surjan a nivel oficial, entrabamientos que impidan utilizar esta posibilidad de solución y que el trámite de licencias de importación y de exportación, de las operaciones de trueque o intercambio, se haga ahora con agilidad y eficiencia, características que han venido desdibujándose en las negociaciones realizadas actualmente en el país.

Es necesario aclarar que el trueque, la compensación y la triangulación, no son formas de sustituir exportaciones que ya teníamos vendidas en el mercado externo. Carecería de sentido que después de haber hecho esfuerzos para vender en el exterior una parte de nuestros productos, fuéramos a abrir posibilidades de recibir en pago otros artículos, en lugar de las divisas que estamos necesitando para consolidar el proceso de reactivación. Estas operaciones comerciales son mecanismos para colocar nuevos productos que no tienen compradores en el exterior o cantidades adicionales de productos tradicionales de exportación.

Pero, al entrar a utilizar estos sistemas de comercialización sin dólares, sin cartas de crédito, sin bonos de fianza, etc., hay que analizar cuidadosamente a la persona con la cual se va a trabajar, de tal manera que se de un clima de confianza entre las partes y, para ello existen mecanismos de protección como seguros de contrato o ensayar modelos de contratos, el interesado debe siempre preguntarse ¿qué debe contener un contrato? ¿qué cláusulas se deben incluir? ¿qué intermediarios aceptar? ¿cómo actuar de modo práctico para protegerse?. Este es el tipo de esfuerzo que debe hacerse, reuniendo documentos, legislación, restricciones, información sobre los especialistas que podrían ayudar en cada faceta del negocio, porque es realmente fácil encontrar compradores cuando el país importador tiene un programa de comercialización, lo difícil de este programa es sacarle provecho económico con reducido esfuerzo.

Ecuador ha dado ya importantes pasos sobre este tema, es así como se han efectuado operaciones comerciales bajo los mecanismos de trueque, compensación y triangulación, superando aunque parcialmente el problema de falta de divisas; sin embargo, hace falta llegar a cada sector de los involucrados en este tipo de actividades, para concientizarlos de que estas formas de comercializar son confiables, si se cumple estrictamente lo estipulado en los contratos respectivos y en las diferentes legislaciones sobre la materia.

No es la intención por supuesto volver a un mundo sin dólares o divisas, pero si va a ser una alternativa que va a tener gran acogida, una vez que se normalice y se encuentre la metodología adecuada. Indudablemente son muchos los problemas que hay que enfrentar, pero también es necesario saber que el empresario requiere organizarse, aprender, sugerir, reunirse y hablar del tema.

#### 4. OPERACIONES TRIANGULARES

La comunidad de negocios internacionales está enfrentada con graves desafíos a sus empresas comerciales. Hoy en día, las ganancias de exportación e importación, no están determinadas por el margen tradicional repartido entre el costo y el precio de venta de un producto sino fundamentalmente por las variaciones de cambio de la moneda y la flotación de la tasa de interés, triple riesgo éste, que constituye una carga sustancial sobre la rentabilidad de cualquier negocio. En tales circunstancias, las operaciones triangulares juegan un papel importante para superar la crisis del intercambio comercial, ya que la mercadería que una empresa dispone, puede ser entregada a otra empresa a cambio de los bienes que la segunda dispone y que son requeridos por la primera; pero si la segunda empresa no tiene necesidad de la mercadería que recibió, puede venderla a una tercera empresa que sí necesita; entonces, si estima que el precio es justo, equivalente al valor de la mercancía que entregó a cambio, realiza el negocio y se configura la triangulación.

Dentro de este mecanismo que fue aplicado por los países socialistas con buenos resultados después de la Segunda Guerra Mundial, como respuesta a la aguda escasez de divisas; existe un sinnúmero de posibilidades de in -

tercambiar productos con otros países que están impedidos de adquirir bienes necesarios para su desarrollo y de colocar sus excedentes en otros mercados, por su escasa disponibilidad de divisas.

La estrategia innovadora de la triangulación, puede en realidad asegurar la paridad de una moneda nacional al dólar de los Estados Unidos por un período de hasta dos años. Al negociar el equivalente en dólares de las mercancías vendidas al valor de cualquiera de los productos, el importador evita el problema que se presenta al no existir disponibilidad en dólares moneda; no hay consecuencias negativas a la balanza de pagos local y generalmente se eliminan los problemas de restricciones de cambio.

Al contrario, las transacciones triangulares ayudan a la apertura de nuevos mercados y estimula al comercio, favoreciendo obviamente al comercio de las tres partes que intervienen en ellas.

En vez de cerrar sus puertas y despedir a sus trabajadores, los empresarios están reviviendo el arte medieval de la permuta. A pesar de que existen dificultades para realizarlas, las operaciones triangulares ofrecen una magnífica alternativa para equilibrar las relaciones comerciales, con aquellos países con los que se mantienen déficits en la balanza comercial.

La crisis de liquidez existente no desaparecerá a corto plazo; todo nuevo dinero que se produzca será dedicado a pagar deudas existentes, reduciendo o eliminando la capacidad de recapitalizar la industria y financiar las exportaciones. Los precios de los productos básicos, a través de los cuales los países latinoamericanos devengan sus mayores ingresos, mostrarán tendencia a la baja; esto es una realidad comercial en el continente y los Países Latinoamericanos están conscientes de estos problemas.

#### D. EL TRUEQUE, LA COMPENSACION Y LA TRIANGULACION REPRESENTAN UN CAMBIO COYUNTURAL O ESTRUCTURAL DEL COMERCIO.

##### 1. CAUSAS ULTIMAS EN LA CRISIS MUNDIAL

Una situación económica caracterizada por variaciones inflacionarias, postergación de pagos de deuda, desajustes comerciales, contracción

de los niveles de empleo, desbalances fiscales, crisis financiera, crecimiento del producto inferior a los aumentos demográficos y profundos desequilibrios en el sector externo, ha sido el cuadro del desenvolvimiento creciente de los países atrasados y dentro de ellos del Ecuador. Es en este contexto en el que se debe buscar los orígenes de las transformaciones en las prácticas comerciales, cambios profundos no sólo de alcance cuantitativo, sino que por este mismo, conllevan mutaciones cualitativas en la estructura del Comercio Mundial.

A partir de 1983, América Latina sintió el acercamiento de la crisis, viéndose obligada a tomar fuertes medidas de ajuste, con miras a atenuar los desequilibrios en el comercio internacional; y, en el Ecuador como era de esperarse, se van adoptando políticas de control, fundamentalmente en cuanto a limitar importaciones, en virtud de las disposiciones de Junta Monetaria.

Paralelamente, la crisis cambiaria se agudizó por variables exógenas, como la referida caída de precios del petróleo, las altas tasas de interés, y la reducción en el ritmo de aumento de exportación de capitales hacia América Latina, tanto bajo la forma de inversión extranjera como por la vía de deuda externa.

La iliquidez se ha nutrido en la periferia de la economía mundial con las secuelas del abultado endeudamiento externo; la banca internacional restringió abruptamente el flujo de nuevos préstamos y los otorgados se encausaron básicamente hacia el reescalonamiento de la deuda y la capitalización de los intereses no pagados, también refinanciados. América Latina en su conjunto, gasta alrededor del 35% de sus exportaciones de bienes y servicios en pagos por intereses de empréstitos externos, superando el 20% considerado como nivel aceptable, lo que provoca una contracción de la actividad económica, y en la caída de los niveles de reservas monetarias internacionales de estos países.

El énfasis puesto en las políticas de ajuste por los desequilibrios causados por la enorme deuda externa, ha provocado millones de desempleados y caída del producto, reduciendo además posibilidades a la reapertura comercial con profundas consecuencias sobre la economía internacional, la cual se ve retroalimentada por tendencias recesivas que frenen el impulso de las

exportaciones de los países subdesarrollados.

De ahí que el surgimiento e incremento de los acuerdos de trueque y compensación son el resultado de la crisis de pagos en la economía internacional, de las fuertes medidas de ajuste con caídas espectaculares de las importaciones, de la reducción en los flujos financieros, del deterioro de los términos de intercambio y en las exportaciones, de la caída de las reservas monetarias y, de las abultadas deudas externas, a más de las devaluaciones competitivas que han deteriorado aún más las posibilidades de comercialización, dentro de políticas que buscan en el tipo de cambio un instrumento de equilibrio de la balanza de pagos, estimular las exportaciones, sustituir las importaciones y limitar las compras de productos prescindibles.

La normalización del comercio y la reducción de las prácticas proteccionistas tienen como condición sine qua non su repercusión en la economía internacional y en la factibilidad que se reduzcan las elevadas tasas reales de interés.

Al propio tiempo, la expansión del comercio exterior es solución para la crisis financiera internacional, la que se superará en forma consolidada y definitiva si se desarrolla un proceso autosostenido de crecimiento de las exportaciones, lo cual, de suyo está íntimamente asociado a la recuperación de la economía mundial en un grado que sea posible retornar a posiciones financieras y monetarias apropiadas para un flujo comercial sin confinamientos.

Para los países en desarrollo, es inevitable buscar fórmulas nuevas para el aprovechamiento de capacidades de producción subutilizadas, resultantes de la sustitución de importaciones. Con los intercambios de contrapartidas son comercializables los excedentes de producción en nuevos mercados sustentando los existentes; paralelamente se puede lograr el acceso a materias primas y bienes intermedios, necesarios para la producción nacional y que encuentran dificultades para ser importados por los cauces tradicionales.

Por su parte los países desarrollados encuentran en los intercambios com -

pensados un medio confiable para asegurarse un suministro normal de materias primas, y al mismo tiempo para exportar tecnología y mercancías que requieran de nuevos compradores, para asegurar la continuidad del ciclo internacional de vida del producto nuevo.

## 2. CRECIMIENTO DE LOS INTERCAMBIOS COMPENSADOS

Luego de la Primera Guerra Mundial, en la gran depresión de los años 30 y durante la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional sufrió fuertes colapsos; las naciones no tenían posibilidad de flujos libres de comercio y fueron necesarios acuerdos bilaterales para aliviar las presiones deficitarias sobre las balanzas de pagos. Sólo después de la segunda post-guerra, se hicieron esfuerzos para establecer un nuevo orden monetario internacional y se logró una vigorización del comercio.

En los últimos años, una proporción creciente del comercio internacional se realiza sin el empleo de divisas; es una situación duradera por causa de las dificultades que tienen muchos países, para superar los problemas de balanza de pagos; ha resultado entonces ineludible la aplicación de figuras como: el trueque, la compensación, la triangulación en intercambios de bienes y servicios pactados entre particulares y en algunos casos con la intervención de los Estados.

Los países occidentales en los años recientes, han encontrado una demanda creciente por Acuerdos de Compensación, en particular por parte de países del Este europeo. Las deudas acumuladas en Occidente y los requerimientos del Oriente, han creado la necesidad de nuevas formas de financiamiento; al mismo tiempo, un grupo numeroso de países en desarrollo, con déficits crónicos en la balanza de pagos, acuden a los acuerdos de contracomercio para superar barreras de protección y penetrar en nuevos mercados.

El trueque en sus diversas formas representó durante el período 1980-1986, cerca del 50% del comercio de los países de Tercer Mundo y un 30% del comercio mundial, estimándose que estos porcentajes se incrementarán significativamente para 1990, por la aguda crisis económica y la falta de disponibilidad de divisas que continuará por un buen período más.

Las firmas transnacionales, inicialmente reticentes a la heterodoxia del trueque, se han interesado crecientemente por estos mecanismos, al punto que estos sistemas de comercio, que en un comienzo fueron utilizados con eficaz oportunidad por países en desarrollo, empiezan a ser dominados por el comercio Norte-Sur. El desarrollo de los flujos Norte-Sur se explica también por la asfixia del endeudamiento que llevó a países como Brasil y México, a contraer sus importaciones, ofreciendo a los exportadores de países desarrollados, la opción del trueque como vía para el sostenimiento de las operaciones comerciales.

Quizá los acuerdos de trueque, compensación y triangulación, etc., sean suplantados algún día por intercambios multilaterales con comercio libre y con divisas; pero esto indudablemente tomará mucho tiempo; la crisis actual y las dificultades de los países para ajustar los desequilibrios de pagos, los inducen a aceptar dichos acuerdos y a buscar mecanismos adecuados que les permitan intensificar su aplicación.

### 3. CRITICA A LOS NUEVOS INTERCAMBIOS

Entre las razones aducidas en contra de los intercambios con contrapartida, encontramos aquella de que la proliferación de los mismos, constriñe el sistema multilateral y redundante en prácticas discriminatorias vinculadas generalmente al comercio bilateral, con propensión a valorar las mercancías de una forma típica que responde tentativamente a los intereses de las partes que intervienen en la negociación.

Las redes de comercialización en el exterior son sustituidas por costosas subsidiarias para el manejo de los acuerdos, o se emplean los servicios de compañías especializadas. Los acuerdos pueden ser dispendiosos de ejecutar, generando riesgos que aumentan el costo del comercio, a diferencia de las transacciones financiadas y avaladas por los bancos. El riesgo aumenta en la medida en que más prolongado sea el plazo para los intercambios; pues es mayor la incertidumbre sobre disponibilidad y calidad de los productos en años futuros.

Se señala, además, que los países en desarrollo están expuestos a que sus productos exportados sean revendidos en terceros mercados, lo cual origina



perjuicio en las relaciones comerciales y en contra de las premisas establecidas en el GATT.

Las operaciones comerciales en contrapartida, han sido comúnmente consideradas como relaciones de comercio sin moneda; esto ha dado lugar a exageraciones, por cuanto la mayoría de ellas deben tener como referencia el dinero, para establecer la equivalencia de los intercambios; en los Acuerdos, por ejemplo, son usadas generalmente las garantías bancarias, en cuentas especiales abiertas en los bancos comerciales, realizándose liquidaciones de los intercambios, al igual que lo aplicado en los Acuerdos de Pagos.

Por otra parte, conviene señalarse que los Acuerdos con desfases cronológicos en los flujos de mercancías, requieren de financiamiento que si no es otorgado por bancos y entidades financieras, será aportado por los proveedores; esto desde luego, provoca un costo financiero inherente a los convenios.

Algunos de los bancos más importantes se oponen al crecimiento de las operaciones de trueque y compensación; no obstante, se hace creciente cada vez más el interés de la mayoría de ellos por este tipo de negociaciones comerciales; y lo que es más, ciertos bancos están tratando de aumentar su participación en las nuevas transacciones bajo variadas modalidades: ya sea actuando como agentes en la liquidación de los acuerdos, catalizando compradores y vendedores y estableciendo compañías de comercio exterior, especialistas en trueque y compensación, o participando directamente en las negociaciones por medio de subsidiarias comercializadoras de productos de exportación e importación en los diferentes mercados. Por ejemplo, en Estados Unidos han sido derogadas las leyes que prohibían a los bancos la conducción de negocios como el trueque; y en la actualidad los banqueros ganan participación especialmente en operaciones de compensación que requieren un mayor respaldo financiero; incluso existen iniciativas para crear programas de crédito, que permitan utilizar créditos vía trueque (CT) como títulos valores representativos de la operación, lo cual vendría a constituirse en el dinero del nuevo sistema de comercio, creándose de esta manera instrumentos negociables como un programa alternativo de financiamiento.

En este sentido, ya la banca comercial latinoamericana ha explicitado, por

intermedio de FELABAN, Federación Latinoamericana de Bancos, su interés y esfuerzos en pro de lograr que el nivel de trueque se eleve al 100% de las transacciones comerciales, como mecanismo para ampliar el mercado intraregional e intrazonal y paliativo de los efectos negativos de las exageradas medidas proteccionistas.

Sin embargo, bien vale aclararse, que los nuevos mecanismos no son bien recibidos en el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), ya que son considerados incompatibles con la política de este organismo, que contempla la reducción del bilateralismo y de controles cambiarios, por restringir la libertad en los pagos por parte de los importadores; pues la estrategia del Fondo apunta más hacia las políticas fiscales, monetarias y devaluacionistas, como mecanismos de ajuste de la balanza de pagos; en tal virtud, no resulta, deseable, que para tal fin, sean sustituidos por las prácticas de intercambio con contrapartidas.

## F. OTRAS MEDIDAS PARA EQUILIBRAR EL COMERCIO EXTERIOR

### 1. MEDIDAS ARANCELARIAS

La política arancelaria tiene como propósito fundamental el mejoramiento de la estructura productiva nacional, orientada a la satisfacción de la demanda interna y a la exportación al resto del mundo, convirtiéndola en un instrumento de desarrollo económico del país. Sin embargo, en el caso ecuatoriano, conviene señalarse, que el asunto arancelario es un problema de gran complejidad y de amplias repercusiones por los efectos tributarios que acarrea. Dándose estricto cumplimiento a los postulados de la Integración Andina, el país tendrá que eliminar las barreras arancelarias para los países miembros de la Subregión y establecer un arancel externo común frente a terceros países.

Por tanto, el arancel ecuatoriano dejaría de ser un instrumento de política comercial que pueda ser manejado en forma autónoma e independiente y su empleo estará supeditado a decisiones conjuntas de los Países Andinos. Por otro lado, disminuirá su importancia relativa como medio para obtener recursos fiscales, pues una vez perfeccionada la Subregión, solamente las importaciones procedentes de terceros países, estarán sujetas al pago de

aranceles. Por tal motivo, el Estado ecuatoriano debe efectuar los estudios pertinentes a fin de tomar las decisiones adecuadas en esta materia, debiéndose analizar prioritariamente:

- a. El nivel de arancel externo común compatible con las necesidades del país y de su desarrollo, especialmente en lo relativo a la protección de la producción interna.
- b. El establecimiento de fuentes alternativas de recursos financieros que compensen la baja de los ingresos fiscales por los cambios que deberán introducirse en el régimen del arancel.
- c. La elaboración de la posición negociadora ecuatoriana frente a la subregión, buscando involucrar en la política general de comercio exterior, las transacciones internacionales de servicios que pesan fuertemente en la balanza de pagos, con especial énfasis en el turismo, fletes y seguros.

Al respecto se propenderá al equilibrio de la balanza comercial con países que mantienen una política discriminatoria, referente a la compra de productos originarios del Ecuador, y que consecuentemente han ocasionado agudos déficits comerciales al país frente a gran parte de países del resto del mundo.

Para lograr los objetivos señalados, es menester efectuar cambios sustanciales en la política arancelaria actual, aplicando rebajas arancelarias a las importaciones de materias primas, maquinarias y equipos indispensables para el desarrollo armónico de la producción nacional, fundamentalmente en el sector agroindustrial que permita una adecuada utilización de insumos nacionales; y por otra parte, incrementando los porcentajes de gravamen a las importaciones de artículos suntuarios, que sin ser fundamentales para el desarrollo del país, pueden contribuir a mejorar los ingresos fiscales vía tributación.

En lo que respecta a las exportaciones de productos ecuatorianos, debe propenderse a racionalizar los gravámenes a las ventas al exterior, reduciendo los impuestos a la comercialización de productos no tradicionales y que son de difícil acceso a los mercados internacionales; y gravando,

en condiciones acordes a la realidad nacional, aquellos bienes que normalmente se están exportando y que tienen una demanda creciente en otros países.

En este sentido, es necesario también aprovechar en forma eficiente las preferencias arancelarias que varios países de Europa Occidental: Estados Unidos y Japón, entre otros, pueden brindar al Ecuador, en base al instrumento que se creó para liberalizar el comercio mundial, a través del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), mediante el cual los países industrializados prácticamente no exigen a las naciones en desarrollo, la contrapartida necesaria por las preferencias otorgadas; lo cual puede contribuir a lograr un incremento y diversificación de las exportaciones ecuatorianas, sin tener que efectuar importaciones de bienes procedentes de esos países, con el consecuente mejoramiento de los saldos en balanza comercial.

## 2. MEDIDAS NO ARANCELARIAS

Otro de los mecanismos que permite equilibrar los déficits en balanza comercial, es la aplicación racional de medidas que sin conducir a un aumento o disminución de los aranceles a las importaciones y exportaciones, permiten racionalizar el intercambio comercial, buscando evitar la salida innecesaria de divisas. Entre los principales se puede citar los siguientes:

### a. Restricción y prohibición a las importaciones

Tomando en cuenta la aguda crisis económica internacional y particularmente la del Ecuador, se hace imperiosa la necesidad de restringir, un sinnúmero de ítems arancelarios del arancel aduanero integrado vigente, sometiéndolos a prohibida importación; desde luego bajo un estudio riguroso que evite que tal medida, venga a frenar el desarrollo armónico y equilibrado del país, esto es, canalizando la restricción de importaciones a los bienes de lujo, como automóviles, artefactos eléctricos, artículos de perfumería, etc. que no son necesarios para el desarrollo económico, pero cuidando asimismo que tales prohibiciones no afecten negativamente a otros sectores como el comercial y de servicios entre otros, con el desplazamiento

to, de la mano de obra, que podría producirse por el cierre de empresas al no tener productos que comercializar; de ahí que antes de aplicarse una medida de total prohibición de importaciones, es conveniente que se piense en establecer otros mecanismos de comercio como el trueque, que evitando la salida innecesaria de divisas, permitan efectuar el pago de las adquisiciones del exterior con la exportación de productos ecuatorianos, sin descuidar la importación de materias primas y maquinaria para suministrar a las empresas productivas nacionales.

En este sentido, el Ejecutivo a través de la Junta Monetaria y del Comité Arancelario, en conjunción de criterios con los empresarios privados que podrían salir afectados por las medidas adoptadas, deben previamente efectuar los análisis correspondientes que conduzcan a la toma de decisiones más idóneas, tomando en consideración todos los factores económicos, políticos y sociales, para que su aplicación tenga favorable acogida por la mayoría de la sociedad ecuatoriana.

b. Establecimiento de licencias previas y cupos

Frente a la crítica situación económica por la que atraviesa el Ecuador y la limitada disponibilidad de divisas para cubrir los pagos por concepto de importaciones, se hace necesario adoptar mecanismos que regulen y controlen los montos de adquisiciones del exterior; y dentro de éstos, tiene importancia radical el establecimiento de cupos para determinados ítems arancelarios, que se consideren indispensables para el normal desarrollo del país, evitando que se paralicen las actividades productivas, pero a la vez, dejando de traer excedentes innecesarios para mantenerlos como stock y que bien pueden ser importados en la oportunidad que cada caso amerite; lo cual permitirá una racionalización en la utilización de los recursos financieros del país, que pueden ser redistribuidos en todos los sectores empeñados en el desarrollo nacional.

Esta política debe ser adoptada por Junta Monetaria y ejecutada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, de acuerdo a las funciones que como organismos estatales les compete. Sin embargo, la aplicación de esta medida, conviene reconocer, que va a tener una serie de dificultades surgidas de los intereses de los sectores que tienen que ver con el comercio ex -

terior; por lo cual, antes de legislarse sobre este particular, habrá de realizarse el correspondiente estudio técnico, que permita que la aplicación de este sistema de control responda a las auténticas necesidades de la sociedad ecuatoriana, ubicada en el período que estamos viviendo y proyectada hacia un período de tiempo que se estime puede durar la crisis económica.

Lógicamente existirá una gama de bienes que por ser de prioritaria necesidad para el adecuado desenvolvimiento del aparato productivo, como insumos, maquinarias, alimentos, medicinas, etc., no podrán ser sometidos a este tratamiento; por lo tanto, la selección para someter las importaciones al establecimiento de cupos, debe responder a un profundo y minucioso estudio de la realidad nacional.

Otra de las medidas aplicables en las actuales circunstancias, constituye el sometimiento de las importaciones a licencia previa de ciertos organismos reguladores del Estado; lo cual implica que para ser traídas al país, deberán cumplir con los requisitos que para el efecto establezcan las instituciones de control, en base a los reales requerimientos del país. Esto evita indudablemente una internación indiscriminada de productos extranjeros, y permite controlar el uso adecuado de las divisas y consecuentemente un mejoramiento de la Reserva Monetaria Internacional. Asimismo, la disposición de tal medida debe ser tomada por Junta Monetaria y controlada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Banco Central del Ecuador y otras instituciones de acuerdo a la naturaleza del producto.

### 3. FORMACION DE COMPAÑIAS DE COMERCIALIZACION EXTERNA

Para la conformación de estas compañías de comercialización, es importante ante todo efectuar un análisis, respecto a las restricciones que deben eliminarse y a los incentivos que habría que otorgarse, para que su funcionamiento venga a constituir un verdadero mecanismo para superar el estancamiento del comercio exterior ecuatoriano. Para tal efecto, habrá que establecer un régimen normativo adecuado, que garantice que estas compañías se dediquen a la comercialización de productos ecuatorianos en el exterior y puedan también realizar importaciones de bienes para el mercado nacional, o para la fabricación de productos exportables.

Las compañías de comercialización externa se han constituido en todo el mundo, con la finalidad de aprovechar la relación importación-exportación con economías de escala y éste debe ser el objetivo que debe perseguir su conformación en el Ecuador, tendiendo a asegurar una producción continua y en constante ascenso para el sector industrial, orientado a la exportación, para abastecer adecuadamente a los compradores tanto del país como del exterior.

La especialización en sus actividades redundará en la eficiencia mercantil y les permitirá tener una ventaja muy alta sobre aquellas empresas que a más de productoras, quieren incursionar en el campo del comercio exterior o, sobre pequeñas empresas comerciales.

Las actividades regulares que las compañías de comercialización generalmente deben cumplir, una vez que se han constituido dentro de las normas comunes legales en vigencia, podrían ser entre otras:

- a. Compras locales con centros de acopio, empaque y embalaje;
- b. Exportaciones directas o indirectas, bajo contratos de exclusividad con el productor;
- c. Exportaciones de riesgo y/o consignación;
- d. Servicios de transporte o conexión adecuada;
- e. Financiamiento de actividades productivas;
- f. Asistencia técnica, información (diseño, calidad, etc.);
- g. Establecimiento de bodegas en los principales mercados de consumo;
- h. Representación de productos nacionales y de exportadores extranjeros;
- i. Importaciones para distribución, abastecimiento de materias primas para productores, o comercio;
- j. Operaciones triangulares;
- k. Promoción, publicidad y propaganda; y,
- l. Estudios de mercado y organización de información comercial.

Lamentablemente, en el Ecuador, debido a la estructura de las exportaciones, radicadas en unos cuantos productos, no ha sido muy notoria la ausencia de las compañías de comercialización externa en el país; sin embargo, pocos productores de bienes tradicionales tienen sus propias organizaciones de comercialización externa para sus productos.

La no presencia de este tipo de compañías en el país, entre otras causas obedece a las siguientes:

1) Existen restricciones a la exportación de determinados productos en razón de la calificación de que son objeto las mercancías sujetas a la exportación. En definitiva, no es libre la exportación; solamente pueden exportar determinadas personas calificadas y, previo el cumplimiento de requisitos específicos, por productos.

2) En la legislación ecuatoriana no existen normas específicas que regulen la constitución de este tipo de compañías, pero podrían optar por su conformación dentro de las normas concretas para el establecimiento de compañías o sociedades que contempla la Ley de Compañías.

3) Como consecuencia de lo anterior, tampoco se ha establecido un régimen de incentivos especiales que motiven su constitución. Dentro de este aspecto, las empresas de comercialización tendrían derecho a optar por beneficios comunes que se otorgan a todos los exportadores.

En términos generales y en virtud de la política de exportaciones propugnada por el Gobierno Nacional y a fin de alcanzar una mayor exportación, es necesario liberar las trabas que impiden que un mayor número de personas naturales o jurídicas incursionen en el campo de la exportación, especialmente de productos no tradicionales, levantamiento de restricciones que debe estar orientado a posibilitar, que las compañías de comercialización externa tengan acceso a las actividades comerciales de exportación.

#### 4. FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Los diversos problemas de orden económico que atraviesan los países



en desarrollo, han creado la necesidad de orientar sus políticas económicas, en base al aprovechamiento de sus propios recursos a fin de crear alternativas de solución, principalmente en lo que se relaciona a desequilibrios en el movimiento general de exportaciones e importaciones de bienes y servicios.

La situación casi común para todos los países en vías de desarrollo, se identifica con la escasez de divisas necesarias para satisfacer los compromisos de pago con el exterior, por importaciones de materias primas, maquinarias, asistencia técnica, etc., indispensables para la economías de cada país.

Ante tales circunstancias y con el propósito de intensificar y diversificar las exportaciones de productos ecuatorianos no tradicionales, el Gobierno Nacional, mediante Decreto N° 673 de 24 de julio de 1972, creó el Fondo de Promoción de Exportaciones (FOPEX), adscrito a la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional, a cuyo cargo, según la nueva Ley, están las decisiones de política y administración general del Fondo.

El representante legal del FOPEX, es el Gerente General de la Corporación Financiera Nacional encargado de representarlo en todos los aspectos contractuales, constitucionales, etc. Para la ejecución de las actividades principales, la Corporación Financiera Nacional, cuenta con el Departamento de Fomento de las Exportaciones.

Siendo la variable financiera quizás la más importante entre las que influyen en el comercio exterior, dentro de un mercado competitivo, el FOPEX en el Ecuador, ha asumido la responsabilidad de impulsar las exportaciones de productos no tradicionales, principalmente desde el punto de vista del crédito.

Las técnicas de comercialización internacional se racionalizan con un conjunto de normas, procedimientos y métodos que permiten orientar eficientemente la reciprocidad entre oferta y demanda de productos y de servicios entre distintos países.

Para lograr satisfacer las necesidades de mercado, detectadas en un país,

las empresas de otro realizan múltiples esfuerzos, que conllevan a la obtención de productos en las cantidades requeridas, calidad garantizada y en tiempo oportuno. La comercialización externa consiste en armonizar el producto bajo condiciones pre-establecidas.

El FOPEX está facultado para realizar operaciones crediticias, que se originen o deriven de actividades de promoción de productos para exportaciones, preparación de producción con destino al exterior y exportaciones ya realizadas; otorgando créditos para estudio de mercados, viajes de promoción, publicidad, exhibiciones relacionadas con exportaciones hasta por un 50% del valor de las mismas y financiamiento de pre-embarque y de post-embarque, hasta por un valor igual al 80% del valor de las exportaciones; estos créditos pueden ser directos o a través de líneas de crédito y los plazos dependen de las características de la operación, prometiendo cumplir adecuadamente con los requerimientos de tiempo previstos en la exportación, dejando un margen de tolerancia prudencial.

Las operaciones del FOPEX se respaldan en garantías reales (hipotecarias, prendarias), bancarias, personales, y de carácter fiduciario (documentos negociables). Los exportadores que utilicen los créditos del FOPEX para financiar una o más fases de sus exportaciones pueden ser personas naturales o jurídicas y reciben de ese organismo el asesoramiento técnico respectivo, a fin de que puedan acogerse a estos beneficios, luego de ser sometidas las correspondientes solicitudes a un procedimiento de evaluación que entre otros, abarca los siguientes aspectos: características de la solicitud, nivel de información, identificación de la operación de comercio internacional, conocimiento sobre la empresa y elementos personales, experiencia en exportaciones, análisis financiero y de operaciones.

Sin embargo, en el Ecuador y luego de catorce años de vida del FOPEX, es lamentable señalar, que no ha obtenido el éxito deseado y sus objetivos se han cumplido parcialmente, lo cual se refleja en la actual crisis por la que atraviesan nuestras exportaciones, sobre todo de productos no tradicionales; lo cual bien puede obedecer a una falta de difusión adecuada del Fondo, a una deficiente aplicación del mecanismo a todos los niveles y a una resistencia de gran parte de exportadores por desconfianza frente a los organismos reguladores del país y quizá lo más importante, debi-

do a la escasez de recursos que permitan financiar adecuadamente a todo el sector exportador; y finalmente debido a una mala utilización de los recursos existentes.

Ante estas dificultades se hace necesaria una revisión y reformulación de las diferentes políticas del Fondo de Promoción de Exportaciones, a tal punto que su aplicación satisfaga las reales necesidades de fomento a las exportaciones, produciendo en consecuencia un incremento de las mismas y un mejoramiento de balanza comercial. Se hace imprescindible adoptar un mecanismo agresivo de conquista de nuevos mercados, de incremento de nuestras ventas hacia aquellos en los que ya se ha logrado su apertura, aprovechando al máximo nuestra gran capacidad de compra; para ello, es fundamental, que el Fondo de Promoción de Exportaciones modificado de acuerdo a nuestra realidad comercial, brinde el asesoramiento adecuado, proporcionando los recursos que para un mejoramiento del sector exportador, se requieren; y, facilitando la información sobre los mercados del exterior respecto a la demanda que pueden hacer de productos ecuatorianos.

C A P I T U L O V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

B. RECOMENDACIONES

## C A P I T U L O V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los desequilibrios y las desigualdades estructurales del presente sistema económico global, que son una causa importante de la actual crisis económica mundial, y, en particular, de la que enfrentan los países en desarrollo, y dentro de éstos el Ecuador, son motivo de profunda preocupación. La crisis económica se ha agudizado y actualmente amenaza con sumir al mundo entero en una gran depresión mucho más aguda que la registrada en el decenio de 1930; existiendo por consiguiente la necesidad urgente de promover nuevas medidas y estrategias.

Bajo estas consideraciones preliminares y tomando como fundamento los aspectos tratados en los diferentes Capítulos de este Trabajo de Investigación, que está orientado a efectuar un análisis sobre la crisis que viene sopor - tando el comercio exterior ecuatoriano y a plantear ciertas medidas alter - natives que permitan alcanzar el equilibrio en las relaciones comerciales con países deficitarios, se puede extraer las siguientes Conclusiones y Re - comendaciones, sin descartar la posibilidad de que cualquier persona versa - da sobre este campo, pueda establecer a más de las aquí presentadas, sus propias deducciones y sugerencias.

#### A. CONCLUSIONES

1. El comercio internacional existió desde el surgimiento mismo de las actividades económicas en el universo; sin embargo en aquellas épocas muy remotas no se diferenciaba claramente entre lo que era comercio inte - rior y comercio exterior, lo cual se justifica porque las fronteras de los países no estaban delimitadas y las trabas que hoy existen no habían apare - cido todavía, aunque vale reconocer que la esencia misma del intercambio de mercancías ha sido igual a través de los siglos.

// 2. Al inicio de la vida del hombre ecuatoriano en sociedad, las relacio - nes de comercio eran nada significativas, debido al limitado desarro - llo de las fuerzas productivas que no permitían la producción de excedentes para ser comercializados. La forma habitual del reducido intercambio fue el

trueque producto por producto que se realizaba entre las propias comunidades, lo cual impidió el surgimiento de una capa profesional de comerciantes.

3. Luego de la independencia del Ecuador de la Corona Española, si bien hubo una pérdida temporal del mercado español, más tarde se rompen las restricciones impuestas por ese país al comercio exterior, lo cual permite un incremento en la colocación de nuestros productos en otros mercados del exterior como de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, produciéndose además una relativa diversificación de las exportaciones ecuatorianas y determinando un desarrollo más dinámico de la economía costeña frente a la serrana.

4. En la época republicana y cuando el comercio exterior ecuatoriano muestra síntomas de mejoramiento, el crecimiento económico del país está vinculado a la exportación de productos tradicionales, como el cacao, café, arroz, banano, otros menos significativos, y, en las últimas décadas por el petróleo, cada uno de los cuales en su debida época, representaron para el Ecuador períodos de bonanza económica, aunque de ninguna manera generaron el crecimiento sostenido de la economía nacional, puesto que han venido soportando épocas de impulso, caídas bruscas y reactivaciones en ciertos casos, provocando una permanente inestabilidad económica.

5. La conformación del mayor porcentaje de las exportaciones totales ecuatorianas por parte de un reducido número de productos tradicionales, ha convertido al Ecuador en dependiente de la exportación de pocos bienes agrícolas, en tanto que las importaciones han sido muy diversificadas; y, lo que es más grave aún, con el apareamiento de un importante sector financiero al fundarse los Bancos: Particular de Luzárraga y el de Descuento y Circulación en Guayaquil, durante la segunda mitad del siglo XIX, y más tarde el tristemente célebre Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil, el Ecuador pasa a depender de un sistema bancario dominante, que mediante procedimientos usureros, convierte al fisco en fuente de enriquecimiento ilícito de esa clase dominante, que se proyecta poderosamente hasta estos días, cubriendo las actividades industriales, comerciales y financieras, con lógica representación política.

6. Durante el período objeto de este estudio (1980-1986), en términos objetivos, las exportaciones de productos tradicionales no han alcanzado incrementos sustanciales, acordes con las necesidades de desarrollo del país, debido a diversos factores como las condiciones competitivas de otros países, el sometimiento de algunos productos ecuatorianos de exportación a restricciones provenientes de Convenios Internacionales, disminución de los precios por decisiones unilaterales de los compradores, limitación de la oferta exportable nacional de algunos productos, lo cual ha provocado serios desajustes en el comercio exterior y consecuentemente en la economía ecuatoriana.

7. Las exportaciones de petróleo a partir de 1972, han significado una importante fuente de recursos para el desarrollo ecuatoriano; sin embargo, en los últimos años los volúmenes de exportación se han ido incrementando, pero los precios han sufrido una notable disminución, lo cual ha afectado fuertemente a la economía que se ha tornado excesivamente dependiente de este rubro exportable; el petróleo provocó en la colectividad una imagen contrahecha de opulencia, fruto de la gran ilusión colectiva. Sumidos en la irrealidad desde 1972 en adelante la tasa anual de importaciones de bienes suntuarios provenientes de los países industrializados se incrementa en 67%, lo cual viene a representar un aumento de 72 millones de dólares por año aproximadamente, por este concepto, provocando así una notable disminución en la Reserva Monetaria Internacional.

8. En el período 1980-1986, el comportamiento del comercio exterior a nivel mundial ha sido bastante irregular; producto de la crisis económica internacional y de la recesión más prolongada de la pos-guerra, que ha incidido en la fragmentación del mercado mundial, contrayendo las exportaciones sobre todo de productos provenientes de los países en desarrollo, donde el proceso de industrialización todavía es incipiente, como en el caso ecuatoriano.

9. Durante el mismo período, el comercio exterior ecuatoriano ha sido extremadamente crítico, pudiéndose afirmar con mucha preocupación, que nuestro país no está en condiciones de controlar el comercio internacional de alguno de sus productos, debido al exagerado proteccionismo de los países industrializados, que han restringido las compras de artículos na -

cionales y que han provocado un grave deterioro de los términos de intercambio.

10. Del análisis de las cifras estadísticas, se deduce que el Ecuador durante los años 1980-1986, mantiene un saldo favorable en la balanza comercial global, excepto en 1982 en el que a más de la crisis económica internacional, el Ecuador fue víctima de los fenómenos climáticos que afectaron la producción agrícola orientada a la exportación; sin embargo, hay que reconocer que el superávit comercial, antes que obedecer a un incremento de las exportaciones, se debió a una notable reducción de las importaciones, como consecuencia de las políticas adoptadas por la Junta Monetaria, ante la notoria escasez de divisas.

11. El Ecuador ha mantenido relaciones comerciales efectivas con unos noventa países a nivel mundial, siendo las más significativas las efectuadas con Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, con los países miembros de la ALADI y del Grupo Andino y, con los países del Area Socialista, cuyo intercambio representa alrededor de un 75% de nuestras exportaciones y un 85% de las importaciones globales que el país ha tenido que realizar para cubrir el déficit de la producción nacional.

// 12. En términos generales, el comercio exterior ecuatoriano ha venido soportando durante los últimos años, un fuerte debilitamiento, sobre todo en el rubro de las exportaciones, provocado por un conjunto de factores exógenos y endógenos, tales como la crisis económica mundial, la reducción de la demanda internacional, disminución de los precios de los productos primarios, y fracaso de la integración latinoamericana, entre los primeros; y entre los segundos pueden citarse: la reducción de la producción exportable, el organizado contrabando fronterizo, la politización en las decisiones de importar productos de primera necesidad y de exportar ciertos productos básicos; ubicación geográfica desfavorable para el país, descentralización y descoordinación del comercio exterior, pérdida de competitividad de algunos productos y carencia de estadísticas de exportación confiables, entre otros.

13. La mayor parte de convenios comerciales que mantiene el Ecuador con otros países, no representan mayor beneficio para el país, en



virtud del permanente incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de muchos países suscritores, lo cual ha dificultado la recuperación de los saldos favorables que ha alcanzado nuestro país en materia comercial; y de la rigurosa selectividad impuesta por los mercados internacionales para la adquisición de productos ecuatorianos. En este sentido no se ha hecho valer la condición de país de menor desarrollo, que permita conseguir precios más justos y remunerativos para nuestras exportaciones; lo cual es atribuible a la falta de gente especializada en las negociaciones comerciales.

14. Frente al deterioro gradual y progresivo del comercio internacional y ante la falta de liquidez generalizada, muchos países, y entre ellos el Ecuador, se han visto avocados a retomar el trueque y la compensación como principales alternativas para reactivar el intercambio comercial. Así, nuestro país, a partir de 1978 y en base a las disposiciones de Junta Monetaria expedidas en la Regulación N° 1001-78 de 31 de mayo de 1978, comienza a dar impulso a los mecanismos de trueque y compensación, a fin de lograr un incremento y diversificación de las exportaciones, procurando la apertura de nuevos mercados, la ampliación de los ya existentes y a la vez efectuando importaciones de bienes de prioritaria necesidad, para el desarrollo del aparato productivo nacional, sin incurrir en el egreso de divisas por este concepto, ya que su costo se cubre con la venta de productos ecuatorianos.

Lamentablemente la falta de difusión de la importancia de estas operaciones, así como de una legislación que tienda a obtener los objetivos de la compensación y el trueque, estos tipos de comercialización aún no han tomado el impulso que conduzca a su eficaz aplicación; sin embargo, no es menor cierto que en el último quinquenio, se viene operando bajo estas modalidades de comercio; quienes así lo han hecho, pueden atestiguar de las ventajas que estas formas de intercambio originan.

15. Las operaciones triangulares, ayudan a la consecución de nuevos mercados, estimulando el comercio de las tres partes que intervienen en ellas, al permitir que la mercadería que una empresa dispone pueda ser entregada a otra empresa a cambio de los bienes que la segunda dispone, pero si ésta no requiere de la mercancía que recibió, puede venderla a una ter-

cera empresa que sí necesita, y si el precio es equivalente al de la mercadería que entregó, realiza el negocio y se configura la triangulación.

Este sistema ha sido aplicado por los países socialistas con buenos resultados ante la falta de disponibilidad de divisas; y considerando que esa es la situación por la que el Ecuador atravieza, ya se ha venido aplicando y se espera que a futuro vaya alcanzando mayor ejecución, puesto que la crisis de liquidez existente no desaparecerá a corto plazo, y todo el dinero que se produzca será canalizado a cubrir las deudas existentes, reduciendo la posibilidad de recapitalizar las industrias existentes y financiar las importaciones.

16. Se ha llegado a determinar que los países desarrollados encuentran en los intercambios compensados, un medio confiable para asegurarse un suministro normal de materias primas y, al mismo tiempo para exportar tecnologías y mercancías que requieran de nuevos compradores para asegurar la continuidad del ciclo comercial internacional. Por su parte los países subdesarrollados pueden comercializar los excedentes de producción, penetrando en nuevos mercados y sustentando los existentes, teniendo acceso, asimismo, a materias primas y bienes intermedios necesarios para la producción nacional.

17. En los últimos años, una proporción creciente del comercio internacional se realiza sin la utilización de divisas; y es una situación duradera debido a las dificultades que tienen muchos países para superar los problemas de balanza de pagos, resultando entonces ineludible la aplicación de mecanismos como el trueque, la compensación y la triangulación en intercambios de bienes y servicios.

18. El switching, los convenios de clearing y el buy-back o self supporting, son otras formas de comercializar, pero que en la práctica conducen a intercambios de mercancías sin la utilización directa de divisas, lo cual facilita el comercio de productos entre países con limitaciones de liquidez, aprovechando los excedentes exportables que cada uno de ellos posee.

19. Las medidas arancelarias y no arancelarias en un país deficitario

como el nuestro, tienen como finalidad fundamental mejorar la estructura productiva nacional, orientada a la satisfacción de la demanda interna y a la exportación, buscando equilibrar los déficits en balanza comercial; evitando la salida de divisas por concepto de importaciones innecesarias y racionalizando aquellas que son imprescindibles para el normal desarrollo económico del país.

20. Por último, conviene resaltar la imperiosa necesidad de que en el Ecuador se impulse la conformación de compañías de comercialización externa y el fortalecimiento de un Fondo de Promoción de Exportaciones, que permitan orientar en forma adecuada las políticas de comercialización del país, buscando un efectivo fomento a las exportaciones en forma planificada, que permita enfrentar ordenadamente los períodos de recesión económica mundial, garantizando un normal desenvolvimiento de nuestras relaciones comerciales; pues los países que cuentan con estos organismos de incentivo a las exportaciones, nos demuestran un significativo éxito en su intercambio de bienes con el resto del mundo.

## B. RECOMENDACIONES

Del estudio sobre el comercio exterior efectuado en este Trabajo de Investigación Individual y de las Conclusiones a las que se ha llegado, se pueden establecer las siguientes Recomendaciones:

1. Propender a la diversificación e incremento de la producción agrícola e industrial orientada a la exportación, a fin de eliminar la marcada dependencia de nuestras exportaciones de un número muy reducido de productos tradicionales; para lo cual el Gobierno Nacional, tendrá que expedir las disposiciones legales apropiadas que garanticen la dotación de la infraestructura y los mecanismos adecuados para lograr una producción nacional en condiciones competitivas con bienes similares de otros países y en cantidades que puedan cubrir la demanda internacional y la del mercado interno.

2. Impulsar el desarrollo de agroindustrias que utilizando materias primas nacionales, se dediquen a producir bienes destinados a ser comercializados en los mercados internacionales, fomentando el crecimiento de otros sectores productivos e incrementando la oferta exportable nacional,

haciéndola menos vulnerable a los cambios de la economía y del comercio internacionales.

3. Dinamizar las exportaciones sobre todo de manufacturas y bienes industrializados, que generen la suficiente disponibilidad de divisas para financiar el pago por concepto de las importaciones, y emprender en un proceso de desarrollo del país con recursos propios; y, por otra parte, establecer una política selectiva y eficiente de sustitución de importaciones; para cuyo propósito es indispensable vincular las políticas de desarrollo industrial y de comercio exterior, armonizando su aplicación en virtud de la influencia recíproca que mantienen.

4. La política de comercio exterior ecuatoriana, debe encuadrarse en una acción armónica de racionalización del proteccionismo, el fomento permanente de las exportaciones, tendencia a la integración y las negociaciones bilaterales y multilaterales, con miras a lograr una ingerencia eficiente de la producción nacional en las corrientes del intercambio mundial y un desarrollo armónico y equilibrado del Estado ecuatoriano.

5. Plantear e insistir en los diversos foros internacionales, que los países industrializados eliminen las barreras arancelarias que impiden el ingreso de productos ecuatorianos a sus respectivos mercados, buscando mejorar sustancialmente el sistema general de preferencias actualmente vigente; y, que los países con superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, adopten políticas económicas que contribuyan a mejorar el proceso de ajuste a nivel mundial a través de la expansión del comercio internacional. Con este propósito, debe tomarse contacto directo con determinados países amigos, para finiquitar negociaciones y acuerdos sobre intercambio comercial y cooperación técnica, que conduzcan a superar el estancamiento en el que se encuentra el comercio exterior ecuatoriano, a través de una ampliación del área geográfica del intercambio y de una diversificación de nuestros productos de exportación.

6. Se debe concientizar a la población ecuatoriana en general y al sector productivo de bienes no tradicionales dirigidos a la exportación en particular, que nuestro país es eminentemente agrícola, y que por lo mismo su economía está sustentada en la producción de este sector, ya que

las exportaciones de petróleo, si bien, han constituido en un período de terminado, uno de los principales rubros de la economía, su auge ha sido y será transitorio, por las permanentes fluctuaciones del precio de este recurso en el mercado internacional; de ahí que, al tiempo de eliminar la idea de que el Ecuador es un país rico, se debe proceder a racionalizar las importaciones sobre todo de artículos suntuarios, y a buscar un mejoramiento de la producción de bienes agrícolas creando excedentes para ser colocados en los mercados del exterior.

7. Es prioritaria la necesidad de que el Gobierno Nacional, adopte una política agresiva en la consecución de nuevos mercados, haciendo valer la condición de país de menor desarrollo económico y aprovechando al máximo nuestra gran capacidad de compra; para lo cual es conveniente impulsar la preparación de negociadores técnicos que logren conseguir mejores términos de intercambio para los productos ecuatorianos, así como ampliar el área geográfica de nuestra comercialización internacional.

8. Se debe adoptar mecanismos eficaces que permitan erradicar el contrabando organizado, a fin de que la comercialización de productos tanto de exportación como de importación, sea canalizada sujetándose a las disposiciones legales, que para el efecto deben implementarse o reformarse, lo cual redundará en beneficio del fisco vía recaudación de aranceles por estos conceptos, puesto que en las circunstancias actuales el Estado ha sido víctima de grandes sacrificios fiscales, lo que ha impedido alcanzar un adecuado desarrollo del país.

9. En forma complementaria, urge la necesidad de una revisión y modificación de los convenios comerciales que el país mantiene con otras naciones, estableciendo normas legales que garanticen el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas, facilitando la recuperación de saldos que el Ecuador alcance en las diferentes negociaciones comerciales y buscando eliminar la rigurosa selectividad de los mercados internacionales en la adquisición de productos ecuatorianos.

10. Debe adoptarse las medidas apropiadas para que el Ecuador aproveche de la mejor forma, las ventajas otorgadas por el Sistema General de Preferencias, por el Grupo Andino y la ALADI, en virtud de la consideración

como país de menor desarrollo; en este sentido, hay que reorientar la estructura del comercio exterior ecuatoriano, diversificando la oferta exportable y canalizándola hacia otras áreas que tengan un real interés por adquirir productos nacionales y que no impongan limitaciones como las que se producen en los mercados de la Subregión.

11. Implantación de una adecuada legislación sobre las operaciones comerciales de trueque, compensación y triangulación, efectuando la difusión de las mismas, en forma oportuna y permanente, a fin de alcanzar una mayoría acogida por parte del sector comercial, puesto que, con la adopción de estas modalidades de comercio, el país conseguirá un notable crecimiento del intercambio comercial, anulando las actuales dificultades por la falta de liquidez, en razón de que estos nuevos mecanismos de comercio se efectúan a través de la entrega y recepción de mercaderías, sin que exijan la utilización de divisas en sus respectivos pagos.

12. En períodos de crisis como el actual, es conveniente aplicar medidas arancelarias y no arancelarias, considerando la real capacidad y necesidad del país de efectuar importaciones que son estrictamente necesarias para el normal desarrollo del aparato productivo, para lo cual debe establecerse cupos de importación para determinados bienes; someter a licencia previa a otros; y, prohibir temporal o definitivamente la adquisición de artículos de lujo, que no son indispensables para el desarrollo del país. Asimismo, es conveniente la revisión permanente de las tarifas arancelarias para los diferentes productos de importación, con miras a frenar el excesivo egreso de divisas que empeoran nuestra reserva monetaria internacional.

13. El establecimiento de incentivos especiales que promueven la conformación de compañías de comercialización, tales como: exoneraciones tributarias a su conformación e inversión; sistemas especiales aduaneros, seguro de crédito, financiamientos específicos y adecuados para diversas modalidades de intercambio, entre otros; lo cual permitirá superar las actuales restricciones a las importaciones. Para este propósito, debe promulgarse una Ley que contemple un régimen especial para este tipo de compañías, a fin de que puedan operar en forma satisfactoria, por cuanto la mayoría de las limitaciones se encuentran contempladas en leyes o decretos

supremos.

14. Revisión y reformulación de las disposiciones legales y de los alcances del Fondo de Promoción de Exportaciones, de acuerdo a nuestra real estructura de exportaciones, a tal punto que su aplicación constituya un verdadero fomento a los empresarios dedicados a actividades de producción y de comercialización de productos ecuatorianos en el exterior, lo que redundará en una disminución de la desconfianza de estos sectores, en las políticas gubernamentales sobre esta materia y permitirá alcanzar un efectivo crecimiento de la producción de bienes exportables.

15. Propiciar a nivel subregional y mundial la creación de un nuevo sistema monetario internacional equitativo y universal que suprima el papel preponderante de algunas monedas, asegure la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones, y garantice la disciplina monetaria y financiera en los países desarrollados y un trato preferencial para los países económicamente menos favorecidos.

16. El Estado a través de los organismos competentes, debe mantener un acercamiento permanente con el sector privado, dedicado al comercio exterior, a fin de adoptar medidas conjuntas que garanticen un mejor desenvolvimiento del intercambio comercial, que permitirá alcanzar resultados favorables, tanto para los empresarios privados como para el país en general, buscando eliminar la falsa concepción de que los organismos reguladores estatales, constituyen una traba para el libre ejercicio de las actividades comerciales del sector privado y logrando convertirse en instituciones de incentivo y apoyo para la eficaz ejecución del comercio internacional.

17. Frente a la inexistencia en el país, de una fuente de información estadística confiable sobre exportaciones, es necesario el establecimiento inmediato de un centro que recopile todos los datos sobre oferta exportable existente, volúmenes y valores exportados, con la actualización permanente y oportuna, así como también estadísticas sobre las importaciones que el país efectúa, con miras a facilitar a nacionales y extranjeros la obtención de información oficial sobre los rubros del comercio exterior, permitiendo establecer negociaciones sobre datos reales, que garanticen el

éxito de las operaciones comerciales del Ecuador con el resto del mundo.

18. Finalmente, conviene resaltar la necesidad de centralizar en un organismo estatal, que puede ser el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca por las funciones que debe cumplir de acuerdo a su creación, la política de control del comercio exterior ecuatoriano, lo cual permitirá una mayor agilidad en la ejecución del intercambio comercial, pues en la actualidad, el comercio es regulado por diferentes instituciones estatales, lo cual provoca un entorpecimiento al normal desarrollo de las operaciones comerciales, a través de variados y largos trámites engorrosos, que al requerir de mucho tiempo para obtener la respectiva autorización, desestimulan el interés de muchos empresarios por dedicarse a esta actividad.



B I B L I O G R A F I A

A. LIBROS

1. Amín Samir, "El Intercambio Desigual". Ed. Siglo XXI, México, 1974.
2. Amín Samir, "Capitalismo Periférico y Comercio Internacional". Ed. Periferia, 1974.
3. Báez René, "Dialéctica de la Economía Ecuatoriana". Ed. Ediciones del Banco Central del Ecuador 1980.
4. Bectil Ohlin, "Comercio Exterior y Política Comercial". Ed. Aguirre, Madrid, 1948.
5. Braun Oscar, "Comercio Internacional e Imperialismo", Ed. Siglo XXI, México 1973.
6. Cassel Gustavo, "El Comercio Internacional", Madrid, 1960.
7. Emmanuel A. "El Intercambio Desigual". Ed. Siglo XXI, México 1972.
8. Hughes Helen. "Las Perspectivas del Comercio Internacional, Industrialización y Políticas Comerciales en la Década de los 70". Washington, 1974.
9. Jácome Nicanor. "El Diseño de la Investigación Social". Ed. Univ.
10. Pardines Felipe. "Metodología y Técnicas de Investigación de Ciencias Sociales". Ed. Siglo XXI, México, 1974.
11. Prebisch Raúl. "Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano". Madrid, 1982.
12. Prebish Raúl. "Nueva Política Comercial para el Desarrollo". Informe a la Conferencia de las Naciones Unidas en Ginebra. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1976.
13. Tamamés Ramón. "Estructura Económica Internacional". Madrid 1982.
14. Tecla Jiménez Alfredo y Gazza. "Teoría, Métodos y Técnicas de la Investigación Social" Ed. Ediciones de Cultura Popular, México 1974.
14. Vincer Jacobo. "Comercio Internacional y Desarrollo Económico". Ed. Tecnos, Madrid, 1961.

B. REVISTAS

1. ALALC. "Régimen del Comercio Exterior del Ecuador". Montevideo 1978.  
Tomos I y II.
2. CEPAL. Documentos Publicados. (Varios).
3. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Revistas y Boletines de Economía (varios).
4. GATT. Documentos. (Varios).

C. OTROS

1. Anuarios de Comercio Exterior, años 1980-1983.
2. Memorias y Boletines del Banco Central del Ecuador (varios).
3. Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Informes Anuales (varios).
4. Tabulados del Banco Central del Ecuador 1984-1986.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo y de su Bibliografía, como artículo de la Revista o como artículo para Lectura Seleccionada.

Quito, junio, de 1987

  
PEDRO EDMUNDO BOADA G.